Representante exclusivo en NUEVA YORK
CHALMERS - ORTEGA

EL LITORAL

FRANQUEO A PAGAR Cuenta No. 14
TARIFA REDUCIDA Concesión No. 245

Año XV — No. 3884 | Edición de 14 páginas | SANTA FE, Viernes 30 de Diciembre de 1932 | Redacción y Administración: San Martín 2653 55

Un compás de espera abren los legisladores del Partido Demócrata

Llevó la palabra de calma el Dr. Francisco Correa, quien habría expresado la necesidad de no producir divergencias de carácter partidario

LAS AUTORIDADES DEL PARTIDO

ROSARIO, 30. — La circunstancia de haberse resuelto la crisis ministerial, por una parte, y la llegada del Senador Correa, por la otra modificó el programa de la reunión que debían realizar anoche la Junta de Gobierno y el block de legisladores.

Quedó resuelto que la reunión que debía efectuarse en el local de la Junta de Gobierno, fuera una comida a celebrarse en el Hotel Central, donde, de sobremesa, se conversaría extensamente.

Asistieron a la comida, que se inició después de las 22 horas, el Vice Gobernador señor Carreras, los diputados nacionales Mario Antelo, Carreras, Mattos, Constanti y Mosset Iturraspe, los Senadores Carassa y Wernly, los diputados Sgrosso Barraco Mármol, Vergara Oroño, Machain, Ravena Palacios, Barbero, Deldinchetto, los concejales Castagnino, Thedy y Arijón, el ex-Ministro Antelo, el Dr. Enrique Thedy y otras personas.

Muchos fueron los legisladores que comunicaron su ausencia, por considerar que la reunión había dejado de tener objeto.

De sobremesa conversóse largamente, expresando el Senador Nacional Dr. Correa que era útil llegar a la concordia y que era menester no extremar los procedimientos.

Resolvióse, entonces que el propósito de renunciar las bancas quedaría sin efecto, pues, se dijo, no conviene abandonar ninguna posición política. También se expresó que debía abrirse un compás de espera, pues en las próximas elecciones de autoridades del partido, al elegirse por gran mayoría los candidatos "antelistas", se expresaría al gobernador cual era la opinión mayoritaria en la agrupación.

Finalmente, se trataron asuntos de distinta índole, desarrollándose la reunión en un ambiente de tranquilidad y cordialidad que contrastaba con el que acompañó a la reunión de noches pasadas.

El Dr. Correa, cumplida su misión, que era asistir a la reunión, regresó hoy a la Capital Federal.

La Junta de Gobierno, por otra parte, debe reunirse para considerar el permiso solicitado por el senador de la Vega para ocupar el Ministerio de Instrucción Pública, permiso que, se anuncia, será concedido.

BREVEMENTE SESIONO LA C. DE DIPUTADOS

Los socialistas dejaron constancia de su concurrencia

LA MAYORIA

BUENOS AIRES, 30 — A las 16 horas, bajo la presidencia de Cafferata, hizo éste presente que en el recinto de la Cámara de Diputados no había número suficiente para sesionar.

Ghioldi pidió la palabra, pero en el mismo instante de la Vega hizo moción para que se levantara la sesión, visto que no había quórum. Ghioldi reclama el uso de la palabra, pero la presidencia le manifiesta que debe votarse la moción de de la Vega, por ser de orden; ello no obstante, Ghioldi logra hacerse oír y declara que, de acuerdo a lo resuelto, su grupo estaba dispuesto a concurrir a la sesión y trabajar, agregando enseguida que la mayoría dejaba demostrado con su actitud que sesiona o no sesiona, según le conviene.

De la Vega manifestó que no podía recoger las manifestaciones de Ghioldi, por pertenecer éste a un sector que había hecho ausentismo en sesiones más laboriosas de la Cámara.

Cafferata declara que no hay nada en discusión y que debe levantarse la sesión, lo que se hace siendo las 16 horas.

Recobra su Autonomía Nicaragua

Después del primero de Enero partirán las tropas yankees

SACASA

MANAGUA, 30. — Nicaragua iniciará una nueva senda el primero de Enero, cuando se haga cargo de la presidencia Jaime Sacasa. Dos días después de este acontecimiento, en efecto, las últimas tropas norteamericanas de desembarco, partirán del país y la vigilancia de la república quedará a cargo de 2.500 ciudadanos nicaragüenses adiestrados por los soldados norteamericanos.

De los últimos 20 años, ha vivido este país 10 bajo la vigilancia de las fuerzas yanquees, dando lugar ese hecho a la insurrección armada del General. Sandino.

FUE INDAGADO EN M. GARCIA HIP. IRIGOYEN

Concurrió con el juez el letrado defensor Dr. A. Antille

EL "GOLONDRINA"

BUENOS AIRES, 10. — A bordo del aviso "Golondrina" partió esta mañana el Juez federal doctor Jantus acompañado de sus secretarios y los fiscales, con rumbo a la isla de Martín García, a efectos de tomar declaración indagatoria al señor Irigoyen, que se encuentra detenido en aquella base naval.

En el mismo barco viajaba el abogado defensor del señor Irigoyen, Dr. Armando G. Antille.

La diligencia, según se anunció, estaría cumplida en horas de la tarde y el "Golondrina" regresaría de inmediato a la Capital Federal.

SERIA CONVOCADA EN ENERO LA LEGISLATURA

ROSARIO, 30. — La Comisión del Jockey Club, en vista de las imputaciones que se le han hecho acerca de negligencia en el sentido de que no procedió con premura para tratar de evitar que se sancionaran los impuestos y patentes que afectan al Hipódromo, ha resuelto destacar a una delegación presidida por el Vice Presidente, con el fin de conversar con el gobernador Molinas.

La delegación hará presente ante el primer mandatario provincial, entre otras cosas, los perjuicios que causará el cierre del Hipódromo Independencia a gran cantidad de gente que vive de las carreras.

Por otra parte, en el Jockey Club y en círculos autorizados, se ha dicho que se sabe, extraoficialmente, que el Ejecutivo tiene el propósito de convocar a sesiones extraordinarias a la Legislatura en el próximo mes de enero, con objeto de tratar ciertas reformas a las leyes impositivas, entre ellas, los impuestos y patentes al Jockey Club.

EL SENADOR Dr. DE LA TORRE EN ROSARIO

Se anuncia que esta noche llegará a esa ciudad

ROSARIO, 30. — Se anuncia que esta noche llegará a esta ciudad el Dr. Lisandro de la Torre.

No han trascendido los motivos del viaje del aludido político.

Los desocupados de Barcelona y la policía

La Guardia de Asalto disolvió una muchedumbre en la plaza de la República

BARCELONA, 30. — La guardia de asalto convenientemente reforzada debió intervenir para dispersar a la muchedumbre de desocupados que se había congregado en la plaza "La República", frente a la Municipalidad y en la calle Fernando, para pedir a las autoridades alimentos con que pasar las fiestas de fin de año.

La guardia debió en muchos casos intervenir enérgicamente para evitar el saqueo de los negocios.

NO ACEPTARA LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO

El doctor Alejandro Carrasco ha declinado el ofrecimiento

ROSARIO, 30 — El doctor Alejandro Carrasco ha manifestado que no aceptará la presidencia del Consejo, para cuyo cargo hubiera contado con los votos de la mayoría de los concejales.

El block demócrata, en consecuencia con esta actitud, ha resuelto votar al señor Diego Adelardo.

PLAYERS DE ESTUDIANTES DE VERANEOS

Zozaya, Uslenghi y Scopelli, se fueron a Gualeguaychú

SUS PROYECTOS

BUENOS AIRES, 30. — Los celebrados jugadores de Estudiantes de La Plata, Zozaya, Scopelli y Uslenghi, fuertes puntales del equipo platense, han partido hacia Gualeguaychú (Prov. de Entre Ríos), donde residen los padres del primero de los nombrados, con objeto de pasar en esa una temporada de descanso.

Por declaraciones formuladas a amigos particulares, se sabe que los citados players abrigan la idea de no retornar más a integrar el equipo de Estudiantes de La Plata. Scopelli que ha sido suspendido, es probable que se embarcara para Europa, donde jugaría por algún club italiano, mientras que sus compañeros parecen que están dispuestos a seguirlo, uniéndose a ellos Ferreyra, el popular piloto olímpico.

La noticia de esta desición de los jugadores platenses ha revuelto aun más la efervescencia interna del club no siendo difícil que renuncien las actuales autoridades directivas y se vuelva sobre los pasos dados por los actuales dirigentes.

Por ahora sólo existen las confidencias dadas a conocer por los amigos de los citados jugadores.

Un Impuesto a los Boletos de F. C.

Será aplicado en España a partir del 1o. de enero

LOS FLETES

MADRID, 30. — El Ministro de Obras Públicas, Indalecio Prieto, ha dispuesto que a partir del 1o. de enero próximo se aplique un impuesto del tres por ciento a los boletos de ferrocarril que pasen de una peseta y a los fletes cuyo valor exceda de 0.50 céntimos.

Manifestó que esos ingresos se aplicarían a aumentar los salarios del personal ferroviario, evitándose en esa forma las exigencias que generalmente van precedidas de la huelga.

Anteriormente pagaban ese impuesto los boletos cuando excedían de 1.50 pesetas y los fletes cuando pasaban de 1 peseta.

LOS MATCHES DE LOS ROJOS DE AVELLANEDA

Independiente se enfrentaría en el mes entrante con Rampla Juniors

GRAN INTERES

BUENOS AIRES, 30 — Informábamos días pasados del éxito de las gestiones iniciadas entre Peñarol de Montevideo e Independiente de Buenos Aires, respecto a la concertación de un match que se disputará a mediados del próximo mes de enero en la ciudad del Cerro. Ahora hay que agregar, a ello, otro encuentro que disputarán los "rojos de Avellaneda" con el team de Rampla Juniors, equipo que ha logrado situarse en una envidiable colocación en la tabla de posiciones del campeonato de la Asociación y que ya está por finalizarse.

El encuentro entre Independiente y Rampla Juniors, que ha despertado gran interés en la vecina orilla, se disputará el 21 de enero, aprovechándose que los rojos estarán en esa para jugar con Peñarol, días antes.

Las gestiones ya han quedado finiquitadas y el encuentro se realizará en el estadio olímpico, siendo nocturno.

SESIONO ESTA TARDE LA CAM. DE SENADORES

Aprobó la ley de impuesto a los réditos y a las transacciones

BUENOS AIRES, 30. — A las 16.30 horas, con asistencia de 16 senadores y bajo la presidencia de Patrón Costas, se reunión el Senado.

Se dió cuenta de los asuntos entrados, e inmediatamente se consideró el proyecto de adicional del 10 por ciento a las cargas aduaneras, con excepción de las maquinarias agrícolas y de transportes, aviones, motores, etc. quedando el proyecto convertido en ley.

Se inicia la consideración de la ley de impuestos a los réditos, informando Sánchez Sorondo, quien pide que se suprima la lectura en general y se vote. Así se hace resultando afirmativa. En consideración en particular, el proyecto se aprueba sin mayores observaciones, quedando convertido en ley.

Luego se considera el proyecto de ley sobre administración, percepción y procedimientos en materia de impuesto a los réditos y transacciones, aprobándose y quedando convertido en ley. Conviene hacer notar que esta ley exime de multa a los infractores durante el año 1932 siempre que, dentro de los 990 días de promulgada se pongan en las condiciones legales.

Sobre este particular el senador Porto observó que la ley, al establecer la forma en que deben percibirse los impuestos, viola las autonomías provinciales, y el senador Ceballos expresó que había muchos senadores que pensaban lo mismo pero, que en virtud de las circunstancias actuales, debían votar la ley tal como venía proyectada.

Seguidamente se considera el proyecto de ley que quedó pendiente el martes de la semana pasada creando una comisión nacional de colonización y fomento, aprobado en general y estando a consideración en particular.

Sigue la sesión.

PARTE JUSTO PARA MAR DEL PLATA, HOY

No estará de regreso hasta la semana próxima

BUENOS AIRES, 30. — El Presidente de la Reública Gral. Justo se ausentará esta noche para Mar del Plata, dónde pasará los últimos días de la semana, regresando a la Capital el próximo lunes.

BUENOS AIRES, 30. — Con destino a la provincia de Salta, partió hoy el Ministro de Obras Públicas de la Nación señor Alvarado, quien regresará en la semana entrante.

BUENOS AIRES, 30. — Segun hemos podido informarnos, la Cámara de Diputados no volverá a reunirse hasta después del día de Reyes, pues son numerosos los diputados que han partido para sus respectivas provincias y que no estarán de regreso hasta después de esa fecha.

Un Robo se Cometió en una Iglesia

El producto del sacrílego delito asciende a $ 1.500

UN "DEVOTO"

ROSARIO, 30 — Anoche a las 20 horas, una persona bien vestida, llegó hasta la iglesia de los Padres Carmelitas, sita en Avenida Pellegrini 1800, portador de un ramo de flores y solicitó permiso para colocarlas en el altar de Santa Teresita, de quien se dijo devoto.

Los cuidadores del templo no opusieron el menor reparo y el desconocido creyente llegó hasta el altar de la Santa, colocó las flores y luego, retirándose unos pasos, hincóse de rodillas y permaneció unos minutos en la más profunda meditación. Finalmente, se retiró sin ser sospechado en lo más mínimo y dejando, antes por el contrario, la creencia de que se trataba de un místico quintaesenciado.

Esta mañana, cuando se fueron a retirar las flores del altar, obsérvóse que éstas habían sido colocadas en un florero y el florero a su vez, en un plato donde hasta ayer había un reloj de oro de tres tapas, de caballero, un reloj de señora y tres anillos, valuado todo en 1.500 pesos, y que habían sido ofrendados a la Santa.

La policía trata de dar con el paradero del astuto ladrón.

FUE LLAMADO EL JEFE DE POLICIA DE ROSARIO

A medio día partió para la Capital

ROSARIO, 30. — El jefe de policía señor Paganini ha sido llamado urgentemente a Santa Fe.

A medio día partió para la capital el aludido funcionario.

SAMITIER, EL ASTRO ESPAÑOL SE RETIRA

A raíz de una discusión, diez jugadores se retiran del Barcelona

"DOS SANTOS"

BARCELONA, 30. — El Barcelona Football Club, en su reunión especial ha resuelto retirar de su club diez de sus once jugadores que actualmente prestaban servicios en esta entidad. Entre los que comprende esta medida, se encuentran Samitier y Dos Santos, y su retiro obedece a la discusión que se suscitó sobre la reciente derrota sufrida por esa división.

En consecuencia, el club tendrá en lo sucesivo 26 jugadores en lugar de treinta y seis, como hasta ahora mantenía.

PUDO SER DE CONSECUENCIAS UN ACCIDENTE

Una máquina del C. Argentino embistió a una del Pacífico

VILLANUEVA (Córdoba), 30. — El tren del F. C. Pacífico que partió ayer de ésta con destino a Rufino, sufrió un accidente al llegar a Villa María, que pudo ser de graves consecuencias.

El tren del Pacífico tenía vía libre, pero al cruzar el paso a nivel con las vías del F. C. Central Argentino, una locomotora de éste lo embistió, provocando el descarrilamiento de la primera y del tender.

Si la colisión se hubiera producido un poco más atrás, es indudable que parte del personal del tren hubiera sido gravemente perjudicado por el choque.

Felizmente, no ha habido víctimas que lamentar, y el tren del Pacífico fué reemplazado a otra locomotora, partiendo con una hora de atraso.

Fué elevada la temperatura en la Capital Federal

A las 13 horas los termómetros señalaban 36o.3

BUENOS AIRES, 30 — El día de hoy fué extraordinariamente caluroso, registrándose la temperatura más elevada del año. En las calles, paseos y plazas, era notable el efecto del calor, intensificándose por consiguiente, el consumo de agua, cerveza y bebidas refrescantes.

A las 13 horas los termómetros de Villa Ortúzar señalaban 36o.1, a la sombra y se notaba que la temperatura tendía a continuar ascendiendo.

BUENOS AIRES, 30 — Poco después de las 14 horas, se alcanzaba la máxima del día en el Observatorio de Villa Ortúzar, llegando la columna mercurial de los termómetros a 36o.4.

SE INVESTIGA UN ASALTO Y HOMICIDIO

Se cree posible dar con los autores del hecho

BUENOS AIRES, 30 — Esta mañana salieron del departamento central de policía varias comisiones de empleados de investigaciones, con objeto de hallar algunos indicios que permitan identificar a los autores del brutal asalto de anoche.

En el hecho, según han informado las crónicas de la mañana de esta capital, fué muerto el farmacéutico Bettino Novarro, dueño del negocio de su ramo, establecido en Corrientes y Billinghurst.

Esta madrugada ha sido hallado el auto chapa 3413, que se supone fué utilizado en el asalto y que presenta cuatro perforaciones de balas. La policía supone, además, que las huellas dactilares que se encuentren en el auto, permitirán hallar a los autores del atraco y homicidio.

DOS FALSOS INSPECTORES DE RENTAS

Hicieron víctimas en Cafferata, departamento General López

ROSARIO, 30 — En Villa Cafferata, departamento General López, aparecieron días atrás dos personas que dijeron ser inspectores de impuestos a los réditos. Visitaron numerosas chacras, sin ser sospechados, y en todas ellas encontraron infractores. Los inspectores, sin embargo, no se mostraban demasiado exigentes y por sumas que oscilan entre cinco y 10 pesos aceptaron transar las infracciones, haciéndoles firmar una solicitud a los colonos.

Uno de ellos, finalmente, cayó en sospechas y denunció el hecho, desapareciendo desde entonces los falsos inspectores.

La Libertad del Leader M. Ghandi

Carecen de fé las informaciones propaladas por la prensa británica

SU SITUACION

NUEVA DELHI, 30. — Las informaciones que han propalado los voceros de la prensa mundial, en especial los periódicos británicos, sobre la casi inminente renuncia del virrey de la India y la probable libertad de Mahatma Ghandi, que se decía tendría efecto el 1o. de enero entrante, son considerados como simples noticias carentes de veracidad.

De buena fuente se informa que el gobernador de la India no ha recibido ninguna comunicación respecto a la situación de Ghandi.

Telegrafió a la Bolsa el gob. Molinas

Oportunamente, dice, serán estudiadas las observaciones que se hagan

ROSARIO, 30 — La Bolsa de Comercio ha recibido hoy un telegrama del gobernador doctor Molinas, en el que le anuncia que próximamente serán enviadas copias de las leyes impositivas sancionadas por la Legislatura.

Agrega el despacho que oportunamente serán consideradas las observaciones que se hagan a las mismas leyes.

EL PERSONAL DE LA FERIA JUDICIAL

Se ha trasladado a Santa Fe el Presidente de la C. de Apelaciones

ROSARIO, 30 — En el seno de la Cámara de Apelaciones han surgido dudas acerca de la fecha en que se operará la caducidad del poder judicial, conforme a las prescripciones de la Constitución. Por una parte se opinaba que debía ser el dos de enero y por la otra se decía que el 4.

Ante esa disparidad, resolvióse que se trasladara a Santa Fe el Presidente de la Cámara, doctor Amegilo Arzeno, un vocal y el agente fiscal, con objeto de entrevistar al gobernador.

De acuerdo a la ley orgánica, además, debe constituirse la Suprema Corte de Justicia y este cuerpo debe designar el personal que actuará en la feria, siendo ésta otra de las dificultades con que se tropieza.

Llegará a Bs. Aires C. Gardel

Gardel y Leguisamo: dos potencias, se abrazaron

EN MONTEVIDEO

MONTEVIDEO, 30. — Partió de esta ciudad con rumbo a Buenos Aires, el vapor Giulio Cesare, a cuyo bordo viaja el conocido cantor argentino Carlos Gardel.

En ésta fué saludado por un crecido número de personas de su amistad, las que tuvieron ocasión de expresarles sus simpatía, mostrándose gratamente impresionado Gardel por la recepción de que se lo hacía objeto.

Tuvimos oportunidad de conversar con él, y nos dijo que pensaba premanecer en Buenos Aires hasta octubre; que en ese espacio de tiempo realizará algunas visitas a Montevideo y que después regresará a Europa donde esperaba realizar una buena temporada.

Uno de los primeros en abrazar a Gardel fué el jockey Leguisamo, quien lo acompaña hasta Buenos Aires.

Los certificados de los diputados de Cataluña

El Parlamento Catalán aprobó los de la Liga Regionalista

LA DEFENSA

BARCELONA, 30. — El Parlamento Catalán, en su sesión de hoy aprobó todos los certificados electorales de la Liga Regionalista, que antes habían sido considerados sin validez, debido a supuestas irregularidades cometidas en el transcurso de las recientes elecciones.

Los diputados de los "esquerra" defendieron calurosa y entusiastamente la elección del leader regionalista Rovira.

PAN DULCE PARA LOS AGENTES DE POLICIA

Se pagarán los sueldos menores de 190 pesos en Rosario

ROSARIO, 30 — En la policía se ha anunciado hoy que mañana se procederá a hacer efectivos los sueldos menores de 190 pesos en la repartición, correspondientes al mes de diciembre.

De este modo los agentes podrán saborear el pan dulce de año nuevo, ya que no hicieron lo mismo con el de Navidad.

SE DETUVO A DIRIGENTES POLITICOS

Entre los detenidos se halla un sacerdote

TUCUMAN, 30. — La policía de ésta ha procedido a la detención de los dirigentes radicales José González Morón, Eudoro Arroyo, y presbítero Simón Brandan. Estos detenidos y los arrestados anteriormente, han sido puestos a disposición del juez federal.

Los empleados de policía, por su parte, tratan de dar con el paradero de Eudoro Araos y de Miguel Critto.

En busca de ellos se procedió a allanar, sin resultados, la casa de don Nicanor Posse.

FUE CAPTURADO UN BANDIDO CELEBRE

Asesinó a hachazos a un compañero de trabajo

NAHUEL HUAPI, 30 — Fué detenido en ésta el célebre bandido José León, quien, el 18 de agosto del corriente, mató a hachazos a su compañero de trabajos Avelino Morando.

El hecho ocurrió en el Arroyo Carbón, de este territorio y la captura ha sido realizada por la policía de Río Negro.

El empréstito a Austria fué hoy aprobado

La Cámara de Senadores lo sancionó esta tarde

PARIS, 30 — La Cámara de Senadores, por 144 votos contra 68, sancionó el proyecto del gobierno en el sentido de que Francia pague una participación del empréstito a Austria.

Después de aprobar el proyecto el parlamento suspendió sus sesiones hasta el 10 de enero.

Continuará detenido Borges de Madeiros

RIO DE JANEIRO, 30. — El ex-presidente del Estado de Río Grande del Sur, Antonio Borges de Madeiros, fué embarcado con destino a Pernambuco, donde continuará detenido a disposición del gobierno federal.

Como se recordará, de Madeiros fué el dirigente de la revuelta en Río Grande.

Se Produjo la Anunciada Crisis en la Municipalidad de Rosario, Ayer Tarde

Tal como lo veníamos adelantando, la presión de la mayoría de los concejales determinó la renuncia de los secretarios del señor Morcillo, anunciándose como probable la de éste también

INFORMACIONES DE ROSARIO

(De nuestro Corresponsal)

ROSARIO, 30. — Ha quedado completamente confirmada la noticia que envié el miércoles a "El Litoral", respecto a las novedades que debían producirse en la Intendencia Municipal, ante la enérgica actitud asumida por el bloque de concejales demócratas, al pedir al señor Morcillo que exigiera la renuncia al secretario de Hacienda señor Avalle y rectificara su política administrativa, pues de lo contrario le retiraría su apoyo.

Ayer el señor Avalle, de regreso de Casilda, resolvió presentar su renuncia, más cuando a mediodía, la representación del bloque demócrata, concurrió a entrevistarse con el señor Morcillo, a requerirle una respuesta categórica. También renunció luego el secretario de Gobierno doctor Arrue Gowland, en quien se reconoce que tuvo el señor Morcillo un eficaz colaborador, que le faltó en la otra rama.

Por la noche se anunció que el señor Morcillo se trasladaría en el día a Santa Fe, con objeto de presentar su renuncia al doctor Molinas, con el carácter de indeclinable, anunciándose que de ser aceptada mañana se podrá en posesión del cargo al presidente del Concejo Deliberante.

CONSTITUCION DEL CONCEJO DELIBERANTE

ROSARIO, 30. — A las 18 horas se efectuará la sesión especial del Concejo Deliberante, para considerar los resultados de los comicios del 18 del corriente.

Entre los electos demócratas figura el señor Manuel A. Castagnino, que es el cuarto miembro de su familia que llega a ese cargo, pues lo fueron sus hermanos Juan B. y Mario, aparte de su padre don José Castagnino. Es además cuñado del doctor Carrasco, que será también concejal.

CANDIDATOS A LA JUSTICIA

ROSARIO, 30. — El gobernador Molinas tiene el propósito especial de satisfacer el pedido del doctor de la Torre, para que el demócrata metropolitano doctor Pellero Argerich, sea tenido en cuenta en la reorganización de los tribunales de Rosario, expresándose que el candidato no tiene muchas aspiraciones y será nombrado fiscal o defensor.

También hay la promesa de adjudicar a un joven demócrata metropolitano, uno de los juzgados letrados que se han creado en San Urbano.

SIN PRESUPUESTO MUNICIPAL

ROSARIO, 30. — El Concejo Deliberante termina hoy su período de sesiones, sin que háyase despachado el presupuesto municipal para el año próximo.

Tiene el Partido Demócrata no sólo la mayoría de la comisión, sino quórum propio para sesionar, pero ya se sabe que el período extraordinario no pudo iniciarse, aparte de la actitud del bloque con el intendente Morcillo, a quien pidiósa la separación del secretario de Hacienda señor Avalle.

De modo que mientras en orden nacional, los parlamentarios demócratas exigen la más amplia discusión en materia de presupuesto, aquí en Rosario la mayoría de concejales de esa tendencia, no despacho el asunto, que está a estudio desde octubre del año en curso.

ADJUDICACION DE REGISTROS DE ESCRIBANOS

ROSARIO, 30. — Pocos días antes de renunciar su cartera, el exministro de Gobierno doctor Antelo, puso en conocimiento del doctor Molinas la forma cómo podrían adjudicarse los nuevos 30 registros de escribanos, para lo cual había 130 aspirantes.

Dada las cosas, no se sabe ahora si muchas de esas promesas serán cumplidas.

EL IMPUESTO A LOS VINOS

ROSARIO, 30. — Los bodegueros de almacén, han dirigido una nota al gobernador Molinas, expresándole la situación que como introductores, fraccionadores y vendedores de vinos, les crea las nuevas leyes impositivas, especialmente los artículos 9 y 10 de la ley de impuestos al consumo, que afecta las actividades de ese gremio.

Expresan que según el artículo 9o. se ha fijado un impuesto progresivo, que va en aumento a medida que es mayor el precio de venta al consumidor. Hacen una serie de interesantes consideraciones al respecto para llegar a la conclusión que en Santa Fe será la única provincia donde habrá gravámenes en esa forma.

ACUSACION DE FONDOS

ROSARIO, 30. — Ante el Juzgado de Instrucción en turno, se ha radicado por el Consejo de Educación una denuncia contra los exmiembros del Consejo Escolar de Lucio Vicente López (Iriondo), acusándolos de invertir la suma de 4.018.83 pesos que debían haber entregado en noviembre de 1931.

NULIDAD DE UN LAUDO ARBITRAL

ROSARIO, 30. — Hoy se debe producir la resolución del tribunal arbitral que condenó al Ferro Carril Central Argentino al pago de una indemnización de 228.000 pesos a los señores José S. García e Hijos, en la nota presentada por el representante letrado de dicha empresa, pidiendo la nulidad del mismo. Anoche llegaron de Buenos Aires el árbitro de la empresa doctor Manuel A. Portela y de la parte demandante doctor Hugo Máximo Funes.

EL DOCTOR CARRASCO

ROSARIO, 30. — Regresó ayer tarde de su establecimiento de campo en Arteaga, el doctor Alejandro M. Carrasco, que tanto en el Jockey Club como en el Club Social ha sido felicitado por la no aceptación del ministerio que le ofreció el doctor Molinas, no habiendo querido hacer público el telegrama que le envió en ese sentido.

LA REUNION DE ESTA TARDE EN LA B. DE COMERCIO

Una extraordinaria concurrencia asistió a la asamblea de contribuyentes

UN INFORME

ROSARIO, 30 — A las 17.40 horas, con una extraordinaria concurrencia de socios de distintas instituciones comerciales, dió comienzo la asamblea de contribuyentes que resolvería los caminos a seguir para lograr una disminución en las leyes de impuestos sancionadas en la provincia.

Preside la asamblea el vicepresidente de la Bolsa de Comercio, señor Atlántico Deanda, quien leyó un extenso informe acerca de las gestiones realizadas ante la Legislatura y ante el P. E. para lograr que no se sancionaran los aumentos de impuestos.

Dijo que en todo tiempo ha sido costumbre de los poderes públicos, antes de sancionar un aumento de impuestos, procurar la formación de un ambiente de opinión favorable a los mismos; agregó que en las presentes circunstancias no había ocurrido así y que el gobierno provincial, descontando seguramente la oposición de las instituciones comerciales a todo aumento impositivo en el momento actual de depresión, había prescindido de sus opiniones.

Más adelante se refiere a la entrevista tenida con el Ministro de Hacienda señor Casella y a la forma en que éste trató de restar valor a los aumentos proyectados. Agregó que dos días después fueron recibidos por el gobernador Molinas y afirmó que los delegados que concurrieron a esta entrevista se retiraron con la impresión de que el gobierno promulgaría las leyes votadas por las cámaras legislativas, las que, no obstante ser elevados los impuestos proyectados por el Ejecutivo, los había aumentado aún más.

Se refirió después a la necesidad de que todas las instituciones representadas formulen un estudio de las leyes impositivas, una vez que tengan en su poder las copias legalizadas de las mismas y terminó expresando con qué satisfacción veía la Bolsa de Comercio el éxito de la asamblea.

ROSARIO, 30. — Terminada la exposición del señor Deanda, que fué muy aplaudida, pidió la palabra el Dr. Pío M. Olcese, quien hizo diversas consideraciones sobre el estado económico de la provincia, y terminó pidiendo que se enviaran telegramas al Gobernador y a los presidentes de las cámaras legislativas, pidiendo que no sean aplicadas las aludidas leyes impositivas.

Enseguida hablaron los señores Vilamajó y Lupi, quienes presentaron distintos proyectos de declaración.

Asiste al acto la señorita Luz Vieira Méndez.

La asamblea continúa.

Comunicación del Centro Comercial al Departamento del Trabajo

Santa Fe, 30 de diciembre de 1932. — Señor Director del Departamento Provincial del Trabajo. — S|D.

De nuestra consideración:

Los que subscriben, presidente y secretario del Centro Comercial de Santa Fe, que alberga en su seno a la casi totalidad de los comerciantes e industriales de esta capital, se presentan ante el señor director y por su intermedio ante quien corresponda, y respetuosamente exponen:

Que habiéndonos enterado por medio de la prensa local de un petitorio presentado a ese Departamento, por la Federación de Empleados de Comercio, pidiendo el cierre de las casas de negocio el día 2 de enero próximo, en compensación del trabajo de los empleados en las tardes de los sábados 24 y 31 del corriente, ante la "imposibilidad de obtener el pago de las horas extras", etc., sirviendo esto de base principal para fundamentar su solicitud.

Por ello, señor director, como este cargo es sumamente grave y como representantes genuinos de todo el comercio, nos permitimos manifestarle y pedirle por su intermedio a la nombrada Federación que concrete sus cargos, es decir, especificando las casas que se han negado a pagar el trabajo extra de sus empleados corriendo vista de dichos cargos a los imputados, y tomando luego la resolución pertinente.

Para completar debidamente nuestro pedido, tenemos que hacer resaltar que la Federación se adelanta a los acontecimientos y pide el pago de un servicio extra, que aun no ha sido prestado, el del sábado 31, y la publicación de sus pretensiones ha salido en los diarios de fecha 29 del corriente.

Al solicitar una resolución justa y legal, recalcamos, que no interesa mayormente al comercio, la petición, como los argumentos que la fundamentan, que sirven sólo para impresionar, haciendo cargos gratuitos, que en la mayoría de los casos no pueden ser concretados, y para que ello no suceda es que empezamos por ofrecer nuestra colaboración espontánea, para que todos y cada uno cumpla con las disposiciones legales y en compensación los peticionantes del cierre del día 2 de enero próximo, contribuyan a concretar, sin temor a represalias, los cargos contra quienes infrinjan las leyes y en esta forma, sin involucrar a los que las cumplen, se harán más simpáticos y dignos del comercio general.

Rogamos al señor director se sirva remitir a quien corresponda, la petición en la forma que crea conveniente, pero desestimando por improcedentes los argumentos que la fundamentan, será justicia. — P. Gonzalez, presidente. — J. Cosme Janctus, secretario.

Acto público en homenaje a Juan B. Justo

Con motivo de cumplirse el 5o. aniversario de la muerte del doctor Juan B. Justo, la Biblioteca que lleva el nombre del mismo, realizará un acto en su local, Crespo 2364, el día 7 de enero de 1933.

Harán uso de la palabra en dicho acto los ciudadanos Ernesto Prado, Ramón Vera y Néstor Franco Boero.

LOTERIA

NACIONAL

Sorteo de $ 500.000

Esta tarde se llevó a cabo el sorteo de la lotería de beneficencia resultando favorecido con el premio mayor de $ 500.000 nacionales el número

16.312

y con los premios siguientes los números:

[illegible] 3747; [illegible] 5785; [illegible] 16047; [illegible] y [illegible]

CEDULAS HIPOTECARIAS

COTIZACION DE HOY

Series: C. H. A. 6 o.o. 97.10; 4a., 86.00; 5a., 85.30; 6a., 85.30; 7a., 87.00; 8a., 86.20; 9a., 86.90; 11a., 85.40; 12a., 85.40; 15a., 85.10; 16a., 85.00; 19a., 86.90; 20a., 86.80; 23a., 85.70; 24a., 85.80; 25a., 84.90; 26a., 84.80; 27a., 86.30; 28a., 86.30; 28a., 86.30; 29a., 86.80; 30a., 86.80; 31a., 86.00; 32a., 86.00; 33a., 85.80; 34a., 85.80; 35a., 84.80; 36a., 84.80; 38a., 86.30.

La Junta Administradora del Hogar Propio Acordó Préstamos por un Total de $ 224.200

Pasará nota a la Caja de Sanidad y Beneficencia, reclamando el pago de lo adeudado

Reunióse esta tarde a las 17 horas, la Junta Administradora del Hogar Propio Municipal, bajo la presidencia del señor Francisco Bobbio.

El gerente, señor B. Alvarez, dió cuenta del movimiento operado en la institución desde el 22 de noviembre ppdo., hasta hoy.

Ingresaron: cuotas mensuales, $ 52.542.18; aportes de la Caja de Sanidad y Beneficencia, 17.654.70; existencias al 22 de noviembre, 18.744.52; total $ 88.941.40.

Egresos: Depositado en Caja de Jubilaciones para la Pensión Obrera Municipal, por octubre, noviembre y diciembre, $ 13.000; gastos generales de noviembre y diciembre, 3.386.60; Caja de Jubilaciones, saldo de su préstamo, 5.543.31; préstamos hipotecarios, $ 4.373.24; devuelto por cobro indebido de cuotas mensuales, 168; total, 26.471.15.

El saldo efectivo es de $ 62.470.25 del que se deduce $ 1.176.50 comprometido a pagar, resultando $ 61.293.75.

SE ACORDARON MAS DE 30 PRESTAMOS HIPOTECARIOS

La Junta Administradora teniendo presente el crédito de $ 264.873 registrado en el activo del Hogar Propio Municipal, por concepto de premios prescriptos adeudados por la Caja Municipal de Sanidad y Beneficencia, correspondientes a los sorteos de abril 1930 a diciembre de 1931, resuelve dar curso a todos los expedientes que se encuentran a su consideración, finiquitados en el trámite respectivo, acordando los siguientes préstamos hipotecarios que serán elevados a escritura pública por antigüedad de servicios de los solicitantes y a medida que se obtengan los fondos necesarios para ello.

Juan Aloero, $ 4.800; Benedicto J. Salvadores, $ 7.600; Florestán Quiroga Silva, $ 4.000; Luis C. Colli, $ 15.700; Valentín Rodríguez, $ 4.500; Antonio E. Aloy, 6.300; Ventura A. Bustos, 5.400; Eduardo Acosta, 5.400; Miguel Expósito, 3.100; Juan G. Gutiérrez, 5.400; Luis Crusco, 1.400; Juan Machado, 4.500; Victoriano A. Gómez, 11.200; Domingo Arrotta, $ 5.400; Lorenzo J. Grassi, 5.800; José Z. Gómez, 2.500; Samuel Micocci, 8.300; Santiago Díaz, 5.400; Roberto F. Casabianca, 7.600; Pedro A. Casal, 4.800; Bartolomé Gómez, 5.400; Felipe Ramos, 5.400; Octavio Barbaz, 5.400; Franco de Santis, 7.600; Pantaleón Martínez, 5.400; Victorino Fernández, 5.400; Marciano Pereyra, 5.400; Eduardo Bruno, 5.400; Pedro J. Benet, $ 13.500; Tomás Calle, 15.700; José E. Lecchi, 10.300; Antonio Desantis, 6.700; José A. García, 13.500; total: $ 224.200.

Pasará nota a la Caja Municipal de Sanidad y Beneficencia, reclamando el pago de lo adeudado al Hogar Propio Municipal, a fin de escriturar en el menor plazo los préstamos acordados en esta reunión.

Un vecino de Vila amenazado por la "maffia"? . . .

Informaciones que proceden de Rafaela dan cuenta de que a dicha jefatura se ha presentado un colono, vecino de Distrito Vila, a denunciar una tentativa de extorsión de la que quiere hacérsele víctima.

Según el denunciante, ha recibido una carta anónima en la que sujetos que desconoce le exigen que "deje en un tarrito cerca de la trilladora" la suma de 6.000 pesos. Abundan los autores de la amenaza, en otros detalles lo que hace suponer que no son personas ajenas a la amistad del amenazado.

La policía de Rafaela que dentro de la mayor reserva practica diligencias, ha procedido a la detención de un vecino el que está incomunicado.

Policía

UN HURTO EN JURISDICCION DE LA CUARTA

La seccional cuarta está haciendo diligencias a fin de dar con el autor de un hurto, del que ha sido víctima la señora Otilia Brán de Sánchez, domiciliada en San Lorenzo 1725.

Dice la señora de Sánchez que no puede precisar en qué circunstancias, esta mañana, personas que desconoce penetraron a su domicilio, llevándole un vestido y un peso en efectivo. Justiprecia el hurto en 42 pesos. Se averigua.

ESTA MAÑANA DENUNCIO UN HURTO

Mario Gallego, que vive en Sargento Cabral 1181, hoy a las 10 y 20 horas se presentó a la seccional quinta donde denunció que, durante la noche, lo visitaron personas que desconoce llevándole: un traje, un anillo de oro y 72 pesos en efectivo.

La policía ha iniciado diligencias.

NI LA MARCA INFUNDE TEMOR

Danilo Spes, que vive en Río de Janeiro y Urquiza, esta mañana, a las 9 y 50 horas, se presentó a la seccional segunda denunciando el hurto de una ciclo marca "Lucifer" No. 6655, pintada de azul, la que avalúa en 50 pesos. Dice el denunciante que el "calote" se llevó a cabo en calle Mendoza entre 4 de Enero y Urquiza. Se averigua.

"RAID" NOCTURNO

Gente que quiere celebrar la entrada del año que se avecina, en horas de esta madrugada visitó el almacén de José Busebi, sito en 30 Sin Nombre y Zuviría, llevándose: cuatro botellas de anís, cinco de ginebra, cigarrillos y alpargatas, hasta una suma aproximada a 150 pesos.

La policía de Villa María Selva practica averiguaciones.

PARTE DE LO QUE LE HABIAN ROBADO LO HALLARON EN UN BALDIO

José Ballabeni, que vive en boulevard Pellegrini 2860, esta mañana se presentó a la seccional tercera, donde denunció una visita que amantes de lo ajeno habían llevado a cabo.

Manifestó que, mientras dormía, teniendo las puertas de las habitaciones abiertas, desconocidos saltaron las tapias de los fondos de la finca, llevándose un traje azul, de su propiedad, dos camisas, sombreros y otras ropas. Se llevaron, además, dos trajes de su hermano Rodolfo.

Ballabeni se dió cuenta del "calote" esta mañana al levantarse, presentándose a la tercera. Iniciadas diligencias se supo que el menor Antonio Quinteros, que vive en 1o. de Mayo y M. Comas, jugando en un baldío de boulevard Pellegrini y 1o. de Mayo, encontró un traje azul y otras ropas, las que resultaron propiedad de Ballabeni. Sólo faltan los dos trajes de su hermano que los justiprecia en 150 pesos.

Se averigua.

MERCADOS CEREALISTAS

MERCADOS DE CEREALES A TERMINO DE Bs. AIRES

Precios de ajuste

Trigo: Enero $ 4.95, febrero 5.10, marzo 5.18, abril 5.23, mayo 5.31.

Lino: Enero 9.10, febrero 9.22, marzo 9.30, abril 9.45.

Maíz: Disponible $ 3.98; enero 4.00; febrero 4.11, marzo 4.21.

BOLSA DE CEREALES DE SANTA FE

Precios de ajuste

Trigo: Disponible $ 4.65, enero 4.95, febrero 5.00, mayo 5.15.

Maíz: Disponible $ 3.85, enero 3.85, febrero 4.00, marzo 4.10.

Lino: Disponible $ 8.90, febrero 9.00, marzo 9.10.

GIROS A LA VISTA

COTIZACIONES D ESANTA FE

	Bco. Nac.	Bco. Esp.
Inglaterra	42.1|2	41.3|4
Francia	14.30	14.85
Bélgica	4.18	4.19
España	7.05	7.11
Italia	11.30	11.32
Suiza	3.01	3.01
Portugal	16.—	16.30
Est. Unidos	171.—	171.—
Uruguay	80.—	80.—
Brasil	7.350	——
Alemania	2.43	2.43
Holanda	1.44	1.44½

Una resolución sospechosa

La suspensión aplicada por la Federación de Ciclismo de la P. de Santa Fe

Hemos dado a conocer la resolución adoptada por la Federación de Ciclismo de la Provincia de Santa Fe, contra el Ciclista Moto Club Santafesino, suspendiéndolo en su afiliación por el término de seis meses.

Básase la medida en que el club no está al día con la tesorería de la Federación. Fallan en su primera afirmación los señores que mal dirigen el ciclismo en la provincia; el Ciclista Moto Club Santafesino, ha probado suficientemente, estar a cubierto con la tesorería, y no desde poco tiempo atrás, sinó desde muchos meses; tan es así, que el giro por la afiliación ha sido remitido por giro postal número 573.437, en fecha 15 de junio de 1932.

Y para agravar más la mala fe de los dirigentes mencionados, diremos que ese giro no fué cobrado por la Federación, permitiéndose la misma hacer reclamaciones en diversas fechas, y el Ciclista Moto confirmó en todas sus partes la nota y el giro, sin que hubiera recibido nota ni que el Correo le hubiera devuelto la nota a las autoridades del Ciclista Moto Club Santafesino.

La mala fé de los directores de la Federación se pone en evidencia en esta oportunidad, pareciendo como un desahogo de rencores viejos, que aprovecharon el menor resquicio u oportunidad para tener rienda suelta.

Sabemos que las autoridades del Ciclista no contemplarán la medida, tranquilamente; los prestigios del Club, llegados ya a límites nacionales, por la seriedad de su organización, lo pone a cubierto de sospechas; pero las autoridades del Ciclismo, que quien sabe como han llegado a esos cargos, no lo están, y los dirigentes de la entidad perjudicada contestarán cargo por cargo destruyendo la argumentación falaz de aquellos.

Quiso evitar perjuicios a la municipalidad

Anoche el Concejo Deliberante rechazó el proyecto del doctor Benassi por el que se dejaba sin efecto la ordenanza No. 3017, que suprime el alquiler de los medidores de consumo eléctrico.

Dicho proyecto no tuvo ni siquiera entrada, por falta de apoyo. Después de su lectura se originó un debate y como nadie lo apoyara, no se le dió curso.

En su apoyo el doctor Benassi citó el fallo de la Suprema Corte de Justicia que reconoce el derecho al cobro del medidor, y dijo que quería rectificarse para evitar perjuicios a la Municipalidad.

Los argumentos del autor de este proyecto no fueron refutados. Se le atacó por haber votado la ordenanza 3017 que ahora quiere dejar sin efecto, y se insistió en mantenerla, dejando que sea la justicia quien la declare ilegal.

Substancialmente, dijeron: "Lo hecho, hecho está". Verdaderamente, resultaba penoso rectificarse.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Matrimonios:

Esteban Antonio Ayala con María del Carmen Salas.

Nacimientos:

Roberto Rodolfo, hijo de Manuel Julián Olivares y de María González.

10 inscripciones de acuerdo a la ley 2181.

Defunciones:

Norma Zunilda Carutti, argentina, 3 meses.

Francisco Vallespir, argentino, 22 años.

Osunda Mayorano, italiana, 33 años.

Ernesto Espíndola, argentino, 1 mes.

SEGUNDA SECCION

Matrimonios:

Isaac Sakiech con Carmen Sakiech, libaneses.

Nacimientos:

Rosa Esther, hija de Mario Lorenzi y de Rosa Marín.

Olga Yolanda, hija de Raimundo R. Vázquez y Aída Campagnoli.

Defunciones:

Justo Cantero, arg., 16 años.

Esteban Pilar, yugoeslavo, 60 años.

Angélica B. de Sandoval, argentina, 24 años.

DIRECCION DEL PUERTO

El hidrómetro del dique No. 2 marcaba esta mañana: 4.25. El río se mantiene estacionario. El calado máximo admisible del puerto, era hoy de 23 pies y 9 pulgadas. Tramo Santa Fe-Rosario, día 29 del corriente, 28 pies y 6 pulgadas.

CURIOSIDADES

LA LECHUZA, CLASIFICADA por los supersticiosos como ave de mal agüero por su hábito de frecuentar las torres y los cementerios y por su grito lúgubre en el silencio de la noche, es una gran destructora de mineros y ratones. Una lechuza destruye, más o menos, 1.800 ratones por año.

La formación del gabinete

En rigor, nada más lógico que dejar al gobernador de la provincia en plena libertad para escoger sus colaboradores inmediatos; ello está de acuerdo con el concepto relativo a la división de poderes, y también con el referente a la responsabilidad partidaria. Más aún: en ciertos momentos es perfectamente explicable que el gobernador requiera las luces y también la influencia personal de tal o cual ciudadano, cuya experiencia y autoridad pueden facilitar el plan y desarrollo de alguna gestión política, financiera, educacional, etc. No está escrito que la aptitud sea privativa de un partido, ni que la evolución de los acontecimientos tenga dirección preestablecida. Hombres de la talla de Pellegrini, maestro en asuntos de finanzas, no vacilaron en preferir las ideas ajenas a las propias, comprendiendo en definitiva que el gobierno no disminuye su jerarquía ni fuerza moral por el hecho de que en una situación grave para todos, era de buena ley republicana abrir las puertas a la capacidad de conjunto.

El gobierno santafesino acaba de comprobar que la acción de los partidos es por naturaleza absorbente; el régimen ejecutivista de nuestra organización predispone al político a la postura categórica, y desarrolla un amor propio ilimitado. Contra tales características se está [illegible] en el campo de la teoría y puede afirmarse que se progresa. Ya no se ve al caudillo que ordena a los poderes, ni a los funcionarios del P. Ejecutivo manejando desde sus respectivos despachos a los legisladores y a los jueces. El oro y el machete, que otrora han sido "la efectividad conducente" han perdido prestigio y salud. El pueblo dispone de un instrumento valiosísimo como es el voto secreto, y a medida que la prensa independiente se extiende, la opinión pública ensancha sus dominios y aplica las sanciones que su conciencia le dicta.

No interesan pues, las personas que forman el gabinete sino en cuanto éstas sean la envoltura de pensamientos vivos, es decir que ellas representen [illegible], energía, voluntad, etc., y los actos de éstas [illegible] la firma del partido, porque ya se [illegible] cuando se dispone de la aptitud para elegir. Gobiernos tuvo la provincia que han dejado histórica impresión, debido a que supieron atraerse la colaboración de personas aptas en alguna dirección del pensamiento, no obstante las distancias políticas que separaban a las personas.

El ministerio santafesino ya está formado. Los titulares son ciudadanos que en la sociedad han adquirido el concepto del deber político. Dos de ellos eran parte en el anterior ministerio; de consiguiente, llevan al cargo cierta experiencia, que bien aprovechada puede ser útil a la provincia. Esto es lo que se desea: que la gestión ministerial sea de utilidad para la población, y lo ocurrido pasará sin dejar rastros en el ánimo público. Que gobiernen con arreglo a las necesidades de Santa Fe, y el prestigio popular les compensará de los choques partidarios.

La situación del intendente de Rosario

Poco después de medio día llegó de Rosario el intendente municipal de dicha ciudad señor Esteban Morcillo, que sostuvo una larga conferencia con el gobernador de la provincia, a cuyo despacho concurrió en compañía del ministro de Hacienda.

Es conocida la situación planteada al intendente de Rosario por el Concejo Deliberante, y aunque no se suministraron noticias oficiales acerca de los temas conversados entre el doctor Molinas y el señor Morcillo, se ha relacionado su visita con las informaciones llegadas de Rosario y que indican que el funcionario de referencia venía a plantear al doctor Molinas su situación personal.

El intendente de Rosario asistió esta tarde al juramento de los nuevos ministros, regresando por la noche a Rosario.

El cobro del medidor de corriente eléctrica

Un concejal, y si mal no recordamos el mismo que apoyó la supresión del pago del alquiler de los medidores de corriente eléctrica, ha presentado un proyecto, — respecto del cual ayer hemos hablado — por el que tiende a obtener la suspensión de la ordenanza 2017 "hasta tanto el Concejo Deliberante lo determine".

La rectificación a que nos referimos no debe ser juzgada como un golpe de máquina atrás, sino como indicio de que se quiere servir al público sin causar daño a la comuna. "El Litoral" lo dijo a tiempo: la ordenanza 2017 dará lugar a juicios y es de dudosa legalidad la postura del Concejo. Otros medios se deben escoger si en realidad la iniciativa no responde a un propósito electoralista, porque las resoluciones que a la postre han de perjudicar a los que se quiere beneficiar terminan por crear un mal concepto colectivo referente a las aptitudes y a la calidad moral del funcionario.

El asunto debe resolverse por vías comercialmente lógicas, sin que en ellas intervengan pasiones extrañas al interés del consumidor. La municipalidad dispone de sobrados medios para organizar debidamente la explotación del servicio de luz y energía eléctrica, en forma que al público le resulte a precio acomodado. En ocasión de discutirse el contrato relativo a la usina, dijimos y sostuvimos que al pueblo no le interesaba que la fábrica fuese oficial o particular, que su deseo consistía en obtener el mejor servicio posible al más barato precio posible. Sobre esta base la municipalidad debe proyectar el suministro del producto y abandonar los caminos peligrosos, porque al después la justicia se pronuncia en contra de la ordenanza [illegible] será el pueblo quien pagará [illegible] Es en el camino [illegible] derecho se [illegible] [illegible] a fin de que [illegible] ideas no

[illegible] público sería dinero ahorrado y puesto a buen interés.

Concretamos nuestra opinión en el asunto sosteniendo que la ordenanza 2017 será un semillero de discordias, que es necesario buscar otro rumbo, pues en realidad el cobro del alquiler del medidor tal cual hoy se efectúa no es razonable. Otro sistema se debe buscar, pero no por vías de violencias sino por acuerdos que satisfagan a las partes.

[illegible] reda del Teatro Municipal, sólo presentó propuesta el señor Jesús García, ofreciendo $ 200 al mes.

Para la publicación de avisos en los diarios, presentaron propuestas "El Litoral", "El Debate" y "El [illegible]".

Todas las propuestas pasaron a estudio e informe de la Contaduría, a los fines de la aceptación de las más convenientes a los intereses de la comuna.

Ha prestado juramento el nuevo ministerio provincial

Esta tarde, a última hora, el gobernador de la provincia tomó el juramento de práctica a los señores Dr. Abel Furno, designado ministro de Gobierno; Ingeniero Alberto Casella, que retorna al ministerio de Hacienda, y al Dr. Luis María de la Vega, que se ha hecho cargo del ministerio de Instrucción Pública.

Este llegó poco antes de Las Rosas, lugar de su residencia.

Asistieron al acto numerosos amigos de los nombrados, diversos miembros de la administración de justicia, altos empleados del Poder Ejecutivo, el intendente de esta capital y el de Rosario, y algunos legisladores.

La ceremonia se limitó al marco constitucional, y el escribano de gobierno labró el acta correspondiente.

Terminado el ceremonial del juramento, los ministros recibieron las felicitaciones de las personas presentes, y poco después conversaban con el gobernador de la provincia.

La hora en que se realizó el acto nos impide hacer crónica detallada del mismo.

Dr. Abel Furno, Ministro de Gobierno, Justicia y Culto; Dr. Luis María de la Vega, Ministro de Instrucción Pública y Fomento, e Ingeniero Alberto Casella, Ministro de Hacienda y Obras Públicas.

Los futuros subsecretarios

Nada se ha dicho oficialmente acerca de los futuros subsecretarios de Instrucción Pública y de Gobierno, aunque para el primero ministerio se descuenta la permanencia del señor Miguel Angel Correa.

Para la de Gobierno se asegura — confirmando la noticia que adelantara "El Litoral", — que será designado el señor [illegible] Sol. de la ciudad de Rosario.

Las dietas de los ex legisladores

Un convenio para su pago

Ha finalizado la discusión de este asunto provocado por la medida adoptada por el ex-gobernador doctor Gómez Cello al clausurar la Legislatura. Condenada la Provincia al pago de las dietas de los legisladores que quedaron cesantes a raíz de esa resolución, ha buscado el Poder Ejecutivo la manera de abonar las sumas adeudadas en la forma más conveniente para los intereses fiscales.

La Fiscalía de Estado fué encargada de [illegible] en definitiva este asunto, y esta mañana se ha firmado un convenio entre el secretario letrado a cargo de la Fiscalía doctor Miguel Angel Martínez en representación del Gobierno de la Provincia, y el doctor Francisco E. Cassinos en representación de los ex-legisladores sobre la forma de pago de la deuda.

Por el convenio, se abonará el 25 o/o en efectivo y al contado; el 25 o/o en una letra a 90 días de plazo; el otro cincuenta por ciento en dos letras a 120 y 180 días de plazo.

El nuevo Concejo Deliberante

Se constituirá mañana a las 9 horas, incorporándose los nuevos electos

Los concejales que no terminan mañana su mandato y los electos en los comicios del día 18 del corriente, han sido citados para mañana a las 9 horas, a fin de constituir el nuevo Concejo Deliberante y elegir autoridades para el año 1933.

Asistirán al acto, los altos funcionarios de la administración municipal y numerosos invitados.

Los concejales electos que se incorporarán mañana en lugar de los que terminan su mandato, son los señores: Dr. Rafael Villanueva y Mario Pérez, demócratas; Dr. José B. Parma, de la Concentración Vecinal; Dr. [illegible], de la U.C. Radical y señor Clemente Diffori, de la Unión Comunal.

Terminan su mandato los señores: Francisco Bobbio, [illegible] Ibarri, Gregorio Merino, [illegible] y Roberto Cambios.

En consecuencia, el Concejo Deliberante quedará constituído mañana con los siguientes miembros: doctores Benuzzi, Beltramino, Seghizzi, Villanueva, Pandolfo y J. B. Parma y señores Leguizamón, Echagüe, Mario Pérez, [illegible] y C. Diffori.

Los convencionales

La Junta Electoral Municipal informa que están listos los diplomas de los convencionales electos en los comicios del día 18 del mes en curso, y que por tanto, los interesados pueden pasar a retirarlos del local de la misma, calle 1o. de Mayo No. 1834.

Las licitaciones de hoy en la Municipalidad

Resultados

Como habíamos anunciado, esta mañana se procedió en la secretaría de Hacienda y Administración del D. Ejecutivo Municipal, a la apertura de las propuestas presentadas en las licitaciones para la explotación del volcadero de basuras, arrendamiento de la vereda del Teatro Municipal y publicación de avisos oficiales.

Para la explotación del volcadero de basuras presentaron propuestas los señores Ignacio Sabat, Emilio García, D. Quiroga, C. Rodríguez y Juan Saradum, habiendo formulado el precio más alto de $ 220 mensuales el primero de los citados, es decir, el señor Sabat.

Para el arrendamiento de la ve-

Mañana "El Litoral" distribuirá un número revista

Sumario del mismo

Como en años anteriores, mañana "El Litoral" le ofrecerá a sus lectores un número revista.

La apreciación del mérito del mismo preferimos dejarla a cargo del público, porque siempre es peligroso equivocarse cuando se juzgan las cualidades de los propios hijos.

Contendrá el material siguiente: "El Morbo", por Elías Castelnuovo; "El primer amor", por Luis Di Filippo; "Trilogía larga, resumida", por Piñero; "De qué modo andaba la rueda", por Arturo Capdevila; "[illegible]" (cuento criollo), original de Venancio Montiel; "Un [illegible] en tu barra", por Carlos Vega; "El [illegible]", por Jorge Luis Borges; "Nocturno", por Héctor Ruiz Díaz; "Versos", de [illegible]; "Tres apuntes sobre un tema de piratas", por Horacio [illegible]; [illegible] "Moderno", por Mateo Booz; [illegible]

Escuela Normal

Asientos vacantes

La secretaría de la Escuela Normal de Santa Fe comunica a los interesados que hay 35 asientos vacantes en 1er. grado inferior, y 30 de 2o. grado, correspondientes a la [illegible].

Las vacantes a producirse en los demás grados serán dadas a conocer oportunamente.

Una ola de calor

MAXIMA DE HOY: 37o. 2 A LA SOMBRA

La región del litoral se encuentra actualmente por una ola de calor. De distintos puntos del centro y del norte de la provincia, así como de Corrientes, Entre Ríos y Buenos Aires, informan que reinan temperaturas altas.

Hoy en Santa Fe se observó un rápido ascenso de la temperatura, coincidiendo con el cambio de dirección del viento, que ayer era del sureste y hoy del norte. La presión atmosférica ha bajado.

Parece que el año quiere despedirse con temperaturas altas. Si no cambia la dirección del viento, mañana el calor será más fuerte.

La temperatura mínima que según datos del Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada, fué ayer de 20 grados 4 décimos, subió esta mañana a 22 grados y 3 décimos; y la máxima a la sombra, de 33 grados 4 décimos que fué ayer, subió esta tarde a 37 grados y 2 décimos. Barómetro, ayer 61 y hoy 60 mms.

Ni en el correo central ni en las estaciones de los ferrocarriles con acceso a esta ciudad, se recibieron datos de lluvias en el día de hoy.

Dictamen de la justicia federal

PROCESO POR INCITAR A LA REBELION

El juez federal doctor Silvestre Hernández López, por la secretaría Guastavino, se ha expedido en el proceso incoado contra varias personas de esta ciudad a las que se acusaba de haber incurrido en el delito previsto y penado por el artículo 209 del Código Penal. (Incitar a la rebelión). Como se recordará, las constancias sumariales establecieron oportunamente que los procesados habían sido sorprendidos mientras arrojaban panfletos subversivos, unos, mientras que otro aparecía como autor de una carta dirigida a un político cordobés, en la que suministraba detalles relativos a las medidas que se tomaban en ésta para mantener el orden y que el procesado debía conocer en su calidad de agente de policía.

En primer término establece el juez federal de sección que la rectificación de su declaración primitiva, formulada por el denunciante Homero Adriano Montenegro, hace que desaparezca el único cargo que existía contra los detenidos Emilio Domingo Madeo, Emilio León y Héctor Fernández, por cuya razón ordena la libertad de los mismos, sin perjuicio, dice el fallo judicial, de ser reencarcelados y abiertas las actuaciones en el caso de que circunstancias posteriores así lo aconsejaran.

En cuanto a Pablo Filoniuk, otro de los procesados, ordena el magistrado que prosiga el sumario; al efecto, nombra al perito calígrafo Enrique de la Vega para que establezca si es de puño y letra del detenido la carta dirigida al doctor Oddone de Córdoba y dispone que el citado perito concurra a aceptar el cargo, con las formalidades de ley.

El camino pavimentado a San Justo

Las obras han llegado a dicha localidad

Ya ha sido anunciado el propósito de las autoridades provinciales, de suspender la construcción de los caminos pavimentados, por considerar imposible su prosecución en las precarias condiciones financieras en que se desenvuelve la provincia.

Dicha resolución no ha sido aun adoptada, esperándose una respuesta de las empresas pavimentadoras, referente a la forma de pago de las obras construidas, y de ella dependería la suspensión o continuación de las mismas.

El camino pavimentado a San Justo está próximo a terminarse; la empresa que tiene a su cargo la construcción de dicha vía, ha abandonado la localidad de Luciano Leiva trasladando sus maquinarias a San Justo, para ser instaladas en la playa de la estación del F. C. C. A., e iniciar de inmediato los trabajos finales de este camino que habrá de rendir óptimos servicios a las poblaciones situadas en su tramo.

Transfórmase en voladora la langosta saltona

La lucha contra la plaga

Las informaciones transmitidas por el personal de la Defensa Agrícola destacado en la campaña, establecen que en nuestra zona y correspondiente a los primeros nacimientos de mosquita, se registra la transformación de la langosta saltona en voladora, sin importancia, en los departamentos Vera, San Justo, Las Colonias y General Obligado.

En cuanto al estado de la invasión, se informa que predomina la saltona en su 2o. y 3er. período, [illegible] en los distritos [illegible] del departamento La Capital; Matilde y San Carlos Sud y Centro, de Las Colonias, manchones de mosquita aislados, pertenecientes a desoves producidos en la última quincena de noviembre ppdo.

La lucha contra la plaga se prosigue regularmente en los distritos infestados.

En las líneas fijas oficiales de barrera metálica del Sur de Las Colonias y La Capital, ayer se destruyeron 54 metros cúbicos de langosta saltona. Las comisiones de fomento en sus líneas destruyeron el mismo día, 19 m3. La Comisión Vecinal de Llambí Campbell, destruyó también ayer, 16 m3. de saltona.

El director general de la Defensa Agrícola

Con la balsa del M. O. P., que anoche a las 21 horas llegó de Paraná, regresó el director general de la División Defensa Agrícola, ingeniero agrónomo Sr. Silvio Spangenberg, quien poco después tomó el tren del F. C. Central Argentino para regresar a la Capital Federal.

Visita de un inspector

De Rafaela ha llegado el señor Emilio Barbesino, inspector de la Defensa Agrícola, quien controlará en ésta el levantamiento de un inventario de las existencias en los depósitos de la repartición, ubicados en la zona portuaria.

Los impuestos a los hipódromos provinciales

Esta mañana llegaron de Rosario el vicepresidente del Jockey Club de dicha ciudad señor Francisco Navarro y el tesorero de la misma entidad señor [illegible] Grognet, quienes acompañados por el presidente de la entidad local señor Salvador Leiva, se entrevistaron con el gobernador de la provincia.

Tema de la entrevista fué la patente a los hipódromos de Santa Fe y Rosario y el impuesto del 10 por ciento sobre los boletos de sport; los visitantes hicieron conocer al doctor Molinas las dificultades porque atraviesan ambas entidades y los propósitos existentes de clausurar los hipódromos en la imposibilidad de hacer frente a las erogaciones que demanda el fisco.

El gobernador manifestó que nada podía hacer ahora, por cuanto la legislatura está en receso, y no podía suspenderse el efecto de una ley promulgada, pero que para el período próximo se podría solicitar la derogación de las leyes de referencia, en cuanto se refieren al impuesto del 10 por ciento sobre los boletos de sport.

En cuanto a las patentes, parece que en el año 1926 se dictó una ley eximiendo a los hipódromos de abonar impuestos por el término de 10 años, lo cual solucionaría momentáneamente la cuestión.

Varias

EN VARIAS OFICINAS DE LA ADUANA MAÑANA SE ATENDERA SOLO HASTA LAS 10 HORAS

Teniendo necesidad la administración de la Aduana de esta capital, de cerrar el ejercicio del año 1932, las oficinas de Tesorería, Patentes y Sellos cerrarán mañana a las 10 horas y no a las 12 como se hace en los demás sábados.

Queda avisado el público que por cualquier asunto necesite concurrir mañana a dichas oficinas.

AUSENCIA DEL INSPECTOR DE ESCUELAS NACIONALES

Parte hoy para Córdoba, en uso de vacaciones, el inspector de escuelas nacionales de la provincia de Santa Fe, profesor don Martín Pereyra Guiñazú.

Durante su ausencia, que será de un mes, queda al frente de la Inspección Seccional de Escuelas, el visitador de las mismas señor Camilo Carranza.

INSPECTOR DE CORREOS DE PASO POR SANTA FE

Ha estado hoy en Santa Fe, de paso a la Capital Federal, el inspector de Correos y Telégrafos de la nación, señor A. Piñero, quien visitó las dependencias locales del V Distrito, acompañado por el jefe del mismo, señor Guillermo Moreno.

El inspector de paso por Santa Fe, ha visitado numerosas oficinas de correos y telégrafos del interior, en el desempeño de su misión.

JUNTA DE PENSIONES

Se entregó esta mañana a la Junta de Pensiones y Jubilaciones la suma de 10.832.60 $ por descuentos de sueldos.

Al Consejo de Educación se entregaron 55.000 pesos a cuenta de la asignación provincial por el mes de septiembre.

Los disparos de armas saludando al Año Nuevo

Extraoficialmente ha hecho saber la Jefatura de Policía, que está dispuesta a hacer cumplir en forma enérgica la disposición adoptada días pasados, en el sentido de que se reprimiría la bárbara costumbre de saludar la llegada del año nuevo mediante el peligroso procedimiento de hacer nutridas descargas de armas de fuego.

Viene oportunamente la expresión de la repartición policial, pues poco después de producirse el acontecimiento que se acostumbra saludar con disparos, la población tendría motivos para sentirse harto alarmada ante la perspectiva de ver caer alguno de los suyos, que cenan tranquilamente en el patio familiar, víctima del plomo irresponsable.

De este modo, con la seguridad de que se ejercerá estricta vigilancia y de que no quedarán impunes los autores de los disparos, es fácil pensar que al finalizar el corriente año no se oirán las acostumbradas descargas y que la crónica del día siguiente no tendrá motivos para recoger los nombres de alguna víctima de la poco delicada costumbre.

Cabría, finalmente, hacer un llamado a la cordura general para obtener el máximum de beneficios de la medida policial, recomendando a los amigos de las detonaciones que limiten éstas a las de los corchos de vinos espumantes. La cultura, la seguridad y la civilidad saldrían estupendamente gananciosas.

La reorganización judicial

Hemos informado ya que de acuerdo a los términos del artículo 183 de la Constitución, el día 2 de enero próximo cesarán automáticamente en sus funciones los magistrados de la administración judicial.

Con objeto de conversar con el gobernador de la provincia, sobre la próxima reorganización de dicho Poder originada por las reformas de la ley orgánica de los tribunales, visitaron al doctor Molinas, los presidentes del Superior Tribunal y de la Cámara de Apelaciones doctores José L. Fontanarrosa y Amegio Arzeno, respectivamente, acompañados por algunos vocales de dichos cuerpos.

La provisión de aguas corrientes a Barranquitas

Se ha salvado una dificultad

Una de las causas de que las Obras Sanitarias de la Nación no hayan extendido su red de caños de aguas corrientes a diversas calles de Barranquitas, consistía en que los terrenos de las mismas arterias de tráfico, eran de propiedad particular, puesto que no se habían escriturado a favor de la comuna.

Tal dificultad ha sido salvada, y en la fecha el intendente, Dr. Zapata Gollán, ha dirigido una nota al Distrito Santa Fe de las Obras Sanitarias de la Nación, comunicándole, a los efectos de la ampliación de la red de cañerías para el suministro de agua al barrio Barranquitas, que las calles Domingo Silva, Juan B. Iturraspe, Córdoba, San Lorenzo y pasajes, han sido escrituradas a favor de la Municipalidad.

En adelante, si la mencionada repartición nacional quiere dotar a Barranquitas del servicio de aguas corrientes, no hallará dificultades sino facilidades en las calles citadas, cuyos pobladores desean esa mejora.

El Vecindario se Dispone a Celebrar el Año Nuevo

Si las condiciones del tiempo no hacen fracasar los cálculos, mañana por la noche y el domingo habrá animación en la ciudad

Se nota en el vecindario que, a pesar de la crisis económica que afecta hondamente a muchos hogares, cual más y cual menos, todos se disponen a despedir el año 1932 y celebrar el advenimiento de 1933, haciendo votos para que sea más grato a los mortales.

Como de costumbre y aprovechando la suspensión del "sábado inglés" por el día de mañana, la gente invadirá los comercios en las horas de la tarde, para hacer sus compras y poder comer y beber a satisfacción, durante la noche, y el domingo próximo, 1o. de enero.

Las calles y paseos públicos ofrecerán mañana por la noche, inusitado movimiento, si las condiciones del tiempo no hacen fracasar cálculos. Debido al calor reinante, casi todos piensan salir a divertirse, recibiendo con alegría a 1933, y así lo harán en los parques, boulevares, playas, etc., siempre que no se interponga un cambio brusco del tiempo.

FIESTA EN LA "CERVECERIA SANTA FE"

La "Cervecería Santa Fe" ha invitado a todas las asociaciones y colonias alemanas de esta provincia y de otros puntos de nuestra zona, a pasar el día 1o. de enero de 1933 en ese establecimiento, donde serán obsequiados los concurrentes con un almuerzo y con cerveza.

El domingo a las 9 horas empezará la fiesta en la cervecería, habiéndose preparado un interesante programa. Se prolongará hasta la madrugada del 2 de enero.

Vendrán de varias localidades, grupos y familias de alemanes especialmente invitados, con orquestas típicas de sus respectivas colonias, coros con varios números de cantos, etc., quienes convertirán el ambiente del gran establecimiento industrial, por un día, en un ambiente de sana alegría.

EN EL F. C. SANTA FE

El director de la empresa del F. C. Santa Fe, ingeniero Eugenio Trembley, recibirá mañana sábado, de 18 a 19 horas, en el local de la Dirección, al personal de la Compañía que pase a saludarlo como suele hacerlo todos los años con motivo de Año Nuevo. Los visitantes serán retribuidos en su atención.

EN LA COLECTIVIDAD FRANCESA

El agente consular de Francia en Santa Fe, recibirá a los miembros de la colectividad francesa, con motivo de Año Nuevo, el domingo próximo de 11 a 12 horas, en el local de la agencia consular, calle Crespo entre San Luis y Belgrano.

Una comisión visitó al intendente

Una comisión de vecinos del distrito Barranquitas, estuvo hoy en la Casa Municipal visitando al intendente, con quien los comisionados conversaron sobre diversos asuntos de interés para aquella parte del municipio.

Los haberes de los cesantes

Cuando se promulgó la nueva ley de presupuesto, numerosos empleados quedaron cesantes a raíz de las supresiones de puestos por economía, en diversas reparticiones de la administración provincial.

Dichos ex-empleados andan peregrinando desde el mes de noviembre para poder cobrar los haberes adeudados por la Provincia, y deben soportar una situación aflictiva por demás, ya que unido a la pérdida del empleo, ha ido aparejado el retraso en el cobro de exiguas sumas por concepto de sueldos.

Cada ministerio, en los respectivos casos, debieran interceder para poner fin a una situación que se ha prolongado en desmedro de la seriedad de la administración.

El impuesto a los réditos

A M. N., de Tostado. — Somos tres condóminos que trabajamos nuestro campo valuado en 100.000 m$n., hipotecado en 30.000 pesos al 10 o/o anual, y pagamos por Contribución directa $ 600, y por Contribución de caminos $ 125 al año.

Forma de liquidar el impuesto: Cada condómino hace su declaración por la parte que le corresponde (1/3), pudiendo hacer los tres una sola declaración, en el caso de ser autorizado, uno de ellos, por los otros dos.

Renta presunta: Como no se percibe arrendamiento real, se presume que la renta de este campo es igual al 5 o/o de la valuación fiscal o sean $ 5.000 en el año y por el semestre $ 2.500.

Deducciones: 1) La mitad de la Contribución Directa, un semestre, $ 300.

2) La mitad de la Contribución de caminos, un semestre, $ 62.50.

3) La mitad de los intereses de la hipoteca, un semestre, $ 1500. — Total 1.862.50.

Total de la renta presunta, semestre, $ 637.50; impuesto a ingresar, 4 o/o, s/. $ 637.50, $ 25.50; correspondiéndole a cada condómino 1/3 o sean, $ 8.50.

—A J. S., de Reconquista. — Su caso es muy sencillo: Vd. tiene alquilada su casa en 100 pesos mensuales y paga de Contribución Directa $ 80 al año, de Imp. Municipales $ 68, y de Aguas $ 32.

Debe liquidar en la siguiente forma: Renta real (un semestre) a 100 por mes, $ 600.

Deducciones: La mitad de todas las contribuciones: Cont. Directa (un semestre), $ 40.-; Tasa Municipal, un semestre, $ 34.-; Aguas corrientes, un semestre, $ 16. - Total $ 90.

Renta real del semestre, $ 510; Impuesto 6 o/o, s/. 510, $ 30.60.

La higiene en las casas de inquilinato

VARIAS MULTAS

La Intendencia Municipal resolvió aplicar multas de 500 pesos, por intermedio de la Inspección General, a los señores Isaac Belga, [illegible] Alvarez y [illegible] Loza propietarios de conventillos que se encuentran en condiciones antirreglamentarias, a la vez les da plazos de 30 y de 20 días para su desalojo.

También se aplicó una multa de 50 pesos al señor [illegible] y se dispuso la clausura de su casa de inquilinato, por no estar en las condiciones de higiene exigidas por la ordenanza respectiva, dentro de 20 días deberá proceder a su desalojo.

Hoy ha sido rematado el Mercado Progreso

EN 150.000 PESOS

En el juzgado de la segunda nominación se realizó esta mañana la venta en remate del Mercado Progreso. Como era la tercer subasta no se le fijó base. El bien fué adquirido en 150.000 pesos, con lo cual según estamos informados, no se cubre la deuda hipotecaria.

Llamará la atención que un mercado instalado en una zona bien poblada, construído con todas las comodidades requeridas por la higiene, que cuenta con instalaciones frigoríficas de primer orden, no haya podido subsistir. Han de mediar causas importantes que la Municipalidad, por el propio bien de la población debe evitar. La existencia de mercados por zonas es asunto de interés para las ciudades, mas para que sea posible la inversión de capitales en dichos establecimientos se requiere una organización adecuada a las características de las zonas, de lo contrario, el mercado no podrá prosperar y la población será perjudicada en la higiene y el precio de los artículos.

También es digno de mención el precio pagado. Ciento cincuenta mil pesos es un precio bajísimo, y quizás el hecho pueda servirle al gobierno para ordenar una nueva valuación de la propiedad, a fin de que los impuestos sancionados por la Legislatura pierdan un poco su acentuada voracidad.

Zafó esta madrugada el vapor "Kennemerland"

Después de empeñosos trabajos de salvamento realizados por personal y elementos de la Suc. A. Cassanello, en la madrugada de hoy a las cinco horas zafó de su varadura el vapor holandés "Kennemerland", que se hallaba detenido sobre un banco de arena en el Paso de las Animas, desde el miércoles de la semana pasada.

La demora en ponerlo a flote se debe a que el banco de arena en que estaba varado, es movedizo y seguía al "Kennemerland" a medida que éste avanzaba tironeado por los remolcadores. En esa situación anduvo unos 500 metros con el banco.



La fiesta en el Tennis—

Todo un éxito promete constituir la fiesta que mañana tendrá lugar en el Santa Fe Lawn Tennis Club, celebrando la terminación del año.

Prueba del interés que reina por la nota danzante a que aludimos, lo dá el hecho de haberse agotado el número de tarjetas dispuestas para la venta por la C. D. de la institución, motivo por el que la Comisión de Fiestas de la entidad hace saber a todas las personas que hicieron el pedido de las mismas después del día de ayer, que tal compromiso ha quedado rescindido, no obstante el vivo pesar que la medida provocara, pero que se toma en beneficio de la comodidad de los asistentes.

A continuación damos la nómina de los últimos adherentes:

Señores: Severo Echagüe y su señora Carmen Gómez Freyre, Carlos Gognanni y su señora María Luisa Echagüe.

Señoras: Sarah Maciel de de la Torre, Rosa de Olazábal de Valladares, María Delia de Olazábal de Larguía.

Señoritas: Celina y Elba López Domínguez, Zulema Larguía de Olazábal, María Alda Puig Pitaco, María del Carmen Cabello Doldán, Carola Vives Puig, Sarah María de la Torre Maciel, Martha Freyre Vásquez, Esther Hoesch, Alicia de la Torre Cullen, Raquel Argento.

Señores: Guillermo Cabello Doldán, Federico Fernando Achembach, Bernardo Muñoz Bullo, Adolfo López Domínguez, Pedro Benitz, Arturo Morcillo, Jorge y Roberto Smiles, Edgardo Mac Farlane, Robert Baner y Federico Kay.

La misa de hoy en Guadalupe—

En el santuario de Ntra. Sra. de Guadalupe, el nuevo obispo de la diócesis monseñor Nicolás Fasolino ofició una solemne misa, que congregó a nutrida concurrencia, entre la que se destacaban conocidos elementos de nuestra sociedad.

Luego del oficio el prelado pasó al despacho particular de Monseñor Canals Oberti, donde éste le obsequió con un pectoral que perteneció al extinto obispo Monseñor Boneo y que el obsequiado recibió visiblemente emocionado.

Por su parte, las señoras y señoritas Fasolino, fueron obsequiadas gentilmente en la casa quinta del señor gobernador de la provincia por doña Matilde Porta de Molinas.

Compromiso—

En Córdoba ha quedado formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Guillermina Achával Dehesa con el señor Felipe Yofre Pizarro, pareja vinculada a conocidas familias de aquella y esta capital.

Invitación—

Se invita a las socias de la Pía Unión Santa Teresita (HH. Franciscanas), a la misa de comunión reglamentaria, que el domingo próximo se oficiará a las 8.30 horas.—La secretaria.

Almuerzo campero—

Ofrecido por el señor Eduardo Eguiazú tuvo lugar, celebrando el fin del curso universitario en el establecimiento de campo que el doctor Francisco J. Eguiazú posee en la vecina localidad de Sauce Viejo, un almuerzo criollo del que participaron los señores Francisco Eguiazú, Hugo Imperiale Recamán, Rodolfo López Domínguez, Guillermo Cabello Doldán, Félix Ferro, José Villaggi, Alberto Lapalma, Eduardo Veguillas, Osvaldo Fayó Lonné, Nicolás Salatín (h.) y otros.

El festival del Conservatorio Santafesino—

Una vez más la veterana institución que dirige la profesora Sra. M. Elena Yándolo de Martínez, secundada con todo empeño por los profesores Sra. Camila R. de del Rivero, Adela Ravassola, Dominga Yaffei, Angela Daneri, Carola Stamatti, Angel L. Daneri y Atilio Rocca, ha puesto de manifiesto en la noche del 28, la labor alcanzada en el curso que termina presentando al alumnado en los diferentes números de las enseñanzas que en ella se imparten.

Ante numerosa y selecta concurrencia se cumplieron los números del programa mereciendo los aplausos prolongados de la sala que daba así prueba de satisfacción por la ejecución de cada alumno.

Inició el acto una nutrida orquesta bajo la dirección del profesor Daneri, con la Ouvertura de Raymond. En la primera parte se destaca la interpretación que el joven Rodolfo Coltrinari dió a la Rapsodia No. 8 de Liszt y en el arte de Paganini, la señorita Beatriz Martínez Yándolo estuvo felicísima en la Rapsodia Húngara de Hauser. Meyerbeer, vals con orquesta, la señorita Barceló Molina demostró poseer una voz delicada. El conjunto de voces de parte del alumnado del conservatorio, coreó con justeza "Il sospiro" del maestro Pinsuti. No cerraremos esta parte sin mencionar la actuación óptima de las señoritas Celina López Domínguez y Neda Simonetti por sus aciertos en "El trovador" de Gottschalk y "Campanella" de Paganini, Liszt; como asimismo a los alumnos Miguel Kukila y Haydée Bianchini y los niños Adolfo Zeinsteger y Ana Pallarés Muller en violín y piano respectivamente.

La segunda parte dió comienzo con un numeroso conjunto de violines de la clase del profesor Daneri, que fué premiado largamente por la concurrencia por el afiatamiento de las cuerdas; así también el cuarteto de Campagnoli y Drdla ejecutado por Ricardo Lammertyn, César Reidel, Héctor Manuel Moreno y Ricardo Klein. En "Julieta y Romeo", de Gounod cantado por la señorita M. Elena Tabernig Etcheverry, confirmó sus disposiciones para el "bel canto". En "Chiquita y bonita", de los Hnos. Quintero, se nos presenta nuevamente la señorita Barceló Molina con la simpatía y gracia que pone en sus interpretaciones, "Venezia e Nápoli" tarantela de Liszt sus dificultades fueron salvadas con valentía por la nueva profesora Esmeralda Salabelli. También Carmen Perrier sobresalió en la Rapsodia No 2. Los alumnos de violín que ejecutaron música de Cattelani, Sarasate y Janitzeck, con acompañamiento de piano, Luis Rossetto, César Reidel, Miguel Zoireff, Carmen Batres, Prof. Alberto Medina y Emilio Leonardis, demostraron muy buenas aptitudes destacándose el joven Rossetto por su

Después de la entrega de diplomas a las agresadas finalizó el acto con una hermosa danza, fantasía moderna, con música de Grieg.

Hasta la Dirección del Conservatorio han llegado innumerables felicitaciones por el éxito alcanzado.

Canciones en el recreo Los Alemanes.—

A la entrada de la Avenida 7 Jefes, Los Alemanes, conjunto musical muy conocido en nuestro medio, ofrece diariamente en el recreo que lleva su nombre, audiciones que son disfrutadas por numerosas personas.

Con motivo del fin de año, el programa de dicha orquesta ha sido amplio con el concurso del maestro de canto Sr. Bedes y su coro, muy celebrado.

En sus interpretaciones vocales les acompañará la orquesta Astral.

Cenas del 31.—

El año que fenece, será despedido además que con las grandes cenas del Lawn Tennis, del Club Gimnasia y Esgrima y Regatas, con varias reuniones en casas de conocidas familias de nuestra sociedad.

En la residencia que el mayor del Ejército, D. José Vila Melo y su señora Matilde Laborde poseen en Guadalupe, se realizará mañana por la noche una cena a la cual han sido invitadas numerosas de sus amistades y a no dudarlo dada la gentileza de los dueños de casa resultará muy lucida.

—El Dr. Julio A. Busaniche y su señora Manuela Virasoro ofrecen mañana un recibo en su residencia de verano en Rincón, a un grupo de personas de su amistad, reunión que se anticipa será interesante.

Al viejo mundo—

En los primeros días del mes entrante partirán con destino a Europa, donde permanecerán una temporada, la señora María A. de Carreras, su hija María Eugenia, su nieto Robertito Aldao Carreras y la señorita Elvira Sáenz Hayes.

Casamientos—

Mañana será bendecida la unión matrimonial de la señorita Rosa Estela Fonti con el señor Aurelio Gervasoni, ambos vinculados en nuestro medio.

La ceremonia que estará a cargo del R. P. Garro, se verificará en la iglesia de los PP. Agustinos Recoletos.

—En Buenos Aires será consagrada mañana la boda de la señorita Isabel Garro Allende con el señor Humberto Aguirre Zelis, causa por la que serán muy congratulados.

—En Rosario será bendecida esta noche la unión de la señorita María Luisa Giose con el señor Rodolfo Oscar Borgonovo, pareja con vinculaciones en nuestro medio.

—Para mediados del año entrante ha sido fijada la fecha del enlace de la señorita Lucía Brunilda Rodríguez con el señor Néstor Reynares Solari, acontecimiento que se llevará a cabo en la ciudad de Rosario.

Sepelio—

Motivó una sentida demostración de duelo, la inhumación de los restos de la señora Margarita G. de Gallo, verificado esta mañana a las 10 horas, en el cementerio municipal.

Numerosas amistades de los deudos de la extinta, los acompañaron en su sentimiento.

De la Acción Católica—

Esta tarde tuvo lugar en el Colegio de las Hermanas Adoratrices una recepción, con motivo de encontrarse en esta capital las señoritas miembros de la Junta Femenina de la Acción Católica, que vinieran en delegación de la Capital Federal, Rosario y Paraná.

A esta asamblea fueron invitadas las señoritas miembros y socias de la Acción Católica de esta capital y el asesor Mons. Dr. Nicolás Fasolino.

Enfermos—

Ha experimentado una leve mejoría la señorita Alcira Candioti.

—Mejora el señor Cicerón Garramuño.

—Se restablece el señor Juan Alfredo Mosmann.

—Se restablece la señora María de los Milagros Funes de López Jordán.

—Mejora la señora Carmen Beleno de Aguirre.

—Con éxito ha sido operada la señorita María Giménez López Yedros.

—Algo mejor la señora Carmen Beleno de Aguirre.

—Es delicado el estado del Sr. Conrado Frutos (h.).

—Sigue mejor la señora Carola Díaz de Candioti de Martínez.

Veraniegos—

Se instalan en Miramar, el ing. Dante J. Ardigó, su esposa doña Amelia Varangot y sus hijos.

—Para las sierras de Córdoba, el Dr. Nicolás Bolin, su señora Graciela Christofoletti y sus hijos.

—Para Huerta Grande el señor Cipriano García, su señora Adela Mayoraz y sus hijos.

—Para el mismo punto el señor Ignacio Baslán, su señora Lydia García y sus hijos.

—Para su establecimiento de campo en Arrufó el señor Rodolfo Iturraspe, su señora Gloria Zamora y sus hijos.

—A Mar Chiquita el Dr. Manuel J. del Sastre su esposa Da. Esther Calderón Hernández y sus hijos.

LA CENA DE MAÑANA EN EL GIMNASIA—

Una vez más, el nombre del club Gimnasia y Esgrima viene a ocupar un lugar en la crónica, con motivo de la fiesta que un grupo de sus asociados ha organizado para mañana a las 23 horas.

Como era de imaginarse, la idea ha prosperado y la nota a que nos referimos, ha de revestir a buen seguro, las lucidas proyecciones a que las fiestas en el Gimnasia nos tiene acostumbrados.

Para esta cena, además de la extensa nómina de adherentes que ya hemos publicado, han solicitado tarjetas las siguientes personas:

Carlos Costa y señora María Teresa Barrios; doctor Francisco Furno y señora Judith Freyre, Sr. Rodolfo López Jordán y Sra. María de los Milagros Funes, Desiderio López Jordán y señora Cora Broggi, Dr. Horacio Guinle y señora Estela Crespo, Dalmiro Videla y señora Lydia Cullen Gómez, Enrique Carbonell y señora Josefina Moscoso, Julio Salaber y señora Judith Moscoso, José Aufranc y señora Clara Moscoso.

Señoras: María O. de Orihuela, Amanda Risso de Nogueras y Odila Núñez de Costa.

Señoritas: Susana Moscoso, María Teresa Costa Barrios, Perla Cello Abásolo, María del Carmen Lecubarry, Matilde, María del Carmen y María Cristina Aragón Aguirre, Nelly y Raquel Carbonell, Raquel, Marina y Nené Argento, Martha Alonso, Maruca Alvarez, Lilia Quaranta, Kelly Storti, Victoria Alvarez, María Inés y Margarita Salva Echagüe, Sara Fontanilla, Teresa Mutazzi, Laura Candioti, Elena Orihuela, Sara Josefina Sheahan.

Señores: Carlos Chistensen, Jorge, Carlos y Juan Agustín Moscoso, Dr. Angel Strada y Roberto Moscoso, Dante Mad Donald, Tte. Eduardo Lance, Carlos Ambrosio, Osvaldo Fayó, Urbano Mutazzi, Luis Hervaz Ibañez, Abel Mallea, Juan José Hervaz Ibañez, José María Alvarez, Carlos Dalla Fontana, Aníbal Torres, Ramón Centeno y Edisto Romero.

Del veraneo serrano—

Arbol de Navidad en Río Ceballos — Río Ceballos, 27. A iniciativa de un núcleo de niñas veraneantes, encabezadas por la señorita Lila Moreno, se verificó ayer en esta villa, un hermoso árbol de navidad.

Tuvo lugar el mismo en el hotel "Los Sauces" y alcanzó éxito singular, obsequiándose a los niños pobres de la localidad con cantidad de interesantes juguetes y haciéndoles pasar de este modo agradables momentos.

Después se verificó una fiesta, que se prolongó animadamente por espacio de varias horas y en la que hicieron acto de presencia las siguientes familias: Moreno, Nigro, De Cuba, Caminos, Ferroni, Ordóñez, Moyano, Ceballos, Dalbes, Sánchez, Loza Amuchástegui, Patiño Amuchástegui, Alderete, López, Roqué, Molina, Tettamanti, Cingolani, Pereyra, Blanco, Ordóñez, Aguirre, etc.

—Días pasados se efectuó una animada cabalgata, que tuvo por destino el lugar denominado "Los Cóndores".

Participó un animado grupo de amazonas y jinetes, que regresó a la villa en las últimas horas de la tarde.

El regalo de "Las Delicias"—

En los escaparates de "Las Delicias" se encuentran en exhibición las muñecas Bauras recién llegadas de Europa, lujosamente ataviadas con Crêp Georgette.

Como se recordará, se sortean éstas gratuitamente entre la concurrencia femenina al establecimiento, que ha acrecido notablemente desde que el celebrado quinteto Splendid ameniza las secciones vermouth en la conocida confitería.

Viajeros—

—De Nelson el señor Ignacio P. Cullen y las señoritas Dorita y Sarah Cullen Gómez.

—De Buenos Aires el señor Ramón Maciel.

—De Rosario el señor Jorge Gaydou.

—De Buenos Aires el joven Miguel Correa Iturraspe.

—Para Rosario el señor Jorge Candioti.

—Para Rosario el Dr. Pío Pandolfo, su esposa doña Emilia Velasco y sus hijos Pío Alberto y

—A Rosario el Dr. Conrado Diez Rodríguez y su esposa Da. María Luisa Trento.

Suzy y el Sr. Federico Viñas, su esposa doña Eloisa Clausell y sus niños.

—Para Paraná, las señoritas Trinidad Gallino y Raquel Argento Puig.

—Próximamente de Buenos Aires, la señorita Anita Argento.

—De Buenos Aires, las señoritas Alicia y Angélica Barraco Candioti.

—De Buenos Aires, la señorita Martha Zorraquín.

—Se encuentra en esta capital, procedente de Paraná, la señorita Laura Coll Granel.

—De Rosario, el señor Juan Carlos Giraudón, y su señora Martha Cervera y su hijito.

—Para Coronda, el señor Raúl López.

—A Rosario la señorita Elisa Kleer.

—A Córdoba la señorita María del Tránsito Esquivel.

—A Rosario, el señor Silvio Jon.

La arrolló un ómnibus y falleció en el Hospital de Caridad

Un accidente que tuvo fatales consecuencias para la señora Asunta Mayorano, italiana, de 33 años de edad, domiciliada en Alvear entre 23 y 24 sin número, sucedió anoche, poco después de las 19 horas, en jurisdicción de Km. Dos. Según la policía la señora Mayorano viajaba en el ómnibus No. 4 de la "Cía Villa María Selva", cuando al llegar, por Gral Paz a J. M. Gutiérrez hizo señas al guarda para que detuviera la marcha. Faltaban pocos metros para llegar a la esquina y la señora se arrojó del vehículo, con tan mala suerte que, el ómnibus le pasó sobre la caja del cuerpo. Inmediatamente solicitaron una ambulancia y conducida a la Asistencia Pública fué de allí trasladada al Hospital de Caridad, donde quedó internada, en estado grave, en la cama 23 del pabellón 7.

La policía de Km. Dos que inició el procedimiento, dada la gravedad del accidente interrogó a la Mayorano la que explicó cómo había sucedido. Horas después, a las 21 y 25 dejó de existir.

Fué detenido un acusado de defraudación

A fin de las 22 horas de ayer, los empleados Cardona y Velázquez, del personal de investigaciones, detuvieron en jurisdicción de la sexta a Pavesi, Vigerita. Como se recordará, el detenido está acusado de defraudación a la firma Gentile Hnos. Tiene conocimiento el juez en turno.

Siete panes y otros dulces

Don Antonio Martínez que, en Aduana Valle y Salvador del Carril tiene instalado un quiosco ha denunciado en la comisaría de Barrio Oroño que personas que desconoce le han violentado las puertas del mismo, llevándole 7 panes dulces, galletas y otras cosas, hasta la suma de 20 pesos.

La policía practica averiguaciones.

Una ratería en jurisdicción de Barranquitas

Anoche, poco después de las 20 horas, Emilio Villalba, que vive en jurisdicción de Barranquitas, se presentó a la comisaría del distrito denunciando un hurto del que había sido víctima. Dijo Villalba que, poco después de medio día, salió de su domicilio y al regresar vino que de bajo el colchón, le habían llevado 45 pesos en efectivo.

Se averigua.

En "El Quillá", anoche, se ahogó un bañista

Poco antes de las 21 horas de ayer, en calle San Martín al Sud, en aguas de "El Quillá" se bañaban varias personas entre ellas Francisco Villaspil, argentino, de 22 años de edad, "fourriel" de la Guardia de Seguridad de Caballería, Domingo Maciel y Víctor Costa. Según la policía estableció la seccional primera, Villaspil, que sabía nadar bien, hacía pruebas ornamentales que eran festejadas por los presentes. De pronto Villaspil, que acababa de dar un salto, se perdió bajo las aguas. Primero creyeron de que se trataría de una broma, más luego como no apareciese se dieron a buscarlo logrando extraerlo sin vida minutos después. La seccional primera está haciendo sumario a fin de deslindar responsabilidades.

Embistió a un menor y en el vehículo lo llevó a la Asistencia Pública

Anoche, a las 20 y 15 horas, el señor Jadra David, que vive en Sarmiento 3000, llevó en su automóvil, chapa 37 de Santa Rosa, hasta el consultorio central de la Asistencia Pública, al menor Osvaldo Crespi, de cinco años de edad, que vive en calle Godoy sin número. El menor fué atendido de una herida que presenta en la ceja derecha, la que es de carácter leve. Según dijo David, momentos antes, el menor iba a cruzar la calzada, en Los Andes y Godoy, cuando lo embistió con su automóvil.

La policía de Guadalupe ha tomado a su cargo el procedimiento a fin de deslindar responsabilidades.

El que se descuida, pierde

Eduardo Rosas, que vive en calle Güemes 4476, anoche, poco después de las 20 horas, resultó víctima de un hurto. Dice Rosas que llegó montado en una cicle hasta Mendoza, frente al 2330, la dejó allí para efectuar algunas diligencias y al volver, ya había desaparecido. La cicle estímala en 40 pesos. La segunda hace diligencias.

Lo detuvieron por golpear a su esposa

Por cuestiones que se ignoran Buenaventura Casals, que vive en Saavedra 2050, anoche, algo después de las 20 horas, tuvo un cambio de palabras con su esposa, Rosa Gómez, argentina, de 36 años. La disputa fué en aumento y cuando Casals perdió el control tomó a golpes de puño a su compañera. En la Asistencia Pública informaron que presenta heridas de carácter leve.

Casals fué detenido por personal de la cuarta.

Lo embistió un automóvil que fugó

A las 21.35 horas de ayer, Mondo Fertonari, que vive en 27 Sin Nombre y Alberdi, resultó víctima de un accidente de tráfico. Circulaba con su cicle por Avda. del Valle al norte, cuando al llegar a Salvador del Carril fué embestido por un automóvil que se dió a la fuga. Fertonari fué conducido a la Asistencia Pública donde comprobaron que presenta contusiones internas, de cuidado. La policía de Barrio Oeste tiene a su cargo el procedimiento.

"Ya ni en la paz de los sepulcros..."

La policía de Barranquitas está haciendo diligencias, tendientes a dejar en claro una serie de substracciones que se vienen llevando a cabo, de un tiempo a esta parte, en el Cementerio Municipal.

De acuerdo a lo que anoche manifestó el Jefe de la Oficina Demográfica señor Carlos López, sujetos desconocidos se han llevado de nichos y tumbas, numerosos floreros. La policía ha realizado una detención la que se supone podrá dar la clave de lo que viene sucediendo.

Un "golpe" en jurisdicción de la 4a.

Anoche, a las 21 horas, el señor Socorro Riquelme, domiciliado en Corrientes y Lamadrid, se presentó a la seccional cuarta, denunciando un hurto de 120 pesos.

Manifestó que, mientras se hallaba ausente de su domicilio, penetró un sujeto cuya filiación ha facilitado la menor Buenaventura hija del denunciante, llevándose de un mueble, la suma que hemos indicado. La seccional cuarta que practica diligencias ha efectuado una detención a la que le asigna importancia. Tiene conocimiento el juez en turno.

TRIBUNALES

ACEPTACION DE FIANZAS

El Superior Tribunal de Justicia, secretaría Echagüe, aceptó estas fianzas:

La del señor Federico Narváez para que ejerza de martillero público don Danie Fornillo.

—La del doctor Clementino Paredes para que ejerza de martillero público, Miguel J. Quiroga.

—La del señor Antonio Ferrari para que ejerza de martillero público, el señor Abraham Mehaudy.

EXCEPCIONES OPUESTAS Y RECHAZADAS

La sala de primer turno, secretaría Maldonado dictó fallo en el juicio que por cobro de pesos sigue Olcese y Cía. contra María J. Gómez. Se confirma la sentencia que rechaza las excepciones opuestas y ordena llevar adelante la ejecución, con costas. En $ 400 se regulan los honorarios del doctor Olcese y en $ 200 los del procurador Casado.

SUSPENSION DE REMATE

La misma sala dictó resolución en el juicio seguido por Carlos Sarsotti contra el Mercado Progreso parar resolver el pedido de suspensión del remate se confirma el auto que no hace lugar a la suspensión. Se regulan en $ 250 los honorarios del doctor Severo Gómez.

PROCESOS CRIMINALES

En el proceso seguido a Alicia Vancourbell, Angel Bonaglia, Raimundo Quiñones y Lucas Bonaglia por homicidio, lesiones y abuso de armas, la sala de primer turno, secretaría Maldonado, confirma la sentencia apelada que condena a Angel Bonaglia a ocho años de prisión, accesorias y costas y a pagar a la querellante $ 5.000 por los daños; como igualmente en lo que respecta a los tres últimos y revoca la sentencia en lo que respecta a Alicia Vancourbell al que se le absuelve de culpa y cargo con costas a la querellante.

—En el proceso por hurto de ganado seguido a Bernardo Michelig, Antonio Capadini, Alfonso Ferren y Cornelio Zimbrón, se confirma la sentencia que absuelve a Ferren y condena a la pena de dos años y seis meses de prisión a Michelig y Capadini y seis meses a Zimbrón, con costas.

JUICIO SOBRE REPETICION DE PAGO

La sala de segundo turno, secretaría Sobrero dictó fallo en el juicio que sobre repetición de pago sigue Agustina Ramos contra la firma Deckert y Widman, confirmando la sala la sentencia que hace lugar a la acción entablada y ordena devolver a la actora, la suma pagada, con costas.

REPOSICION DE DECRETO

La misma sala dictó fallo en el juicio que sigue Pablo Coori contra Aquiles Quindón, Cándido López y otros, sobre división de condominio para resolver la apelación contra el auto del ac-quo que no hace lugar a la reposición del decreto del 19 de diciembre de 1929, la sala lo confirma en todas sus partes con costas. La sala establece que si el condominio no resulta probado en la forma de ley, el actor no puede invocar ninguno de los derechos que de él nacen y menos alegar que la posesión de su condómino, importa la suya, porque jurídicamente no ha demostrado que lo sea ata de quien posee la cosa. De todo ello se evidencia que el demandante no puede promover acción de división de condominio, confirmándose el decreto que así lo declara.

SOBRESEIMIENTO DEFINITIVO — QUERELLA CRIMINAL

La sala de tercer turno, secretaría Sasa Rodríguez, dictó sentencia definitiva en la querella criminal seguida por Eugenio Alemán contra Mateo Acuña, resolviendo la apelación deducida contra el auto de sobreseimiento dictado a favor de Acuña y que declara que no existe delito. La sala resuelve: 1o. Aprobar el sobreseimiento dictado a favor de Mateo Acuña. 2o. Modificar la resolución recurrida en cuanto no impone las costas a la parte querellante, que serán a su cargo en dicha instancia. 3o. Confirmarla respecto a la no declaración de calumniosa la acusación. 4o. Establecer que las costas en esta instancia se pagarán por su orden.

Establece la sala que no habiendo variado la situación del prevenido con posterioridad al pronunciamiento de este tribunal, por lo cual corresponde la confirmación de lauto apelado. Y, por último establece la sala que la acusación no debe ser calificada de calumniosa por no haberse demostrado que el acusador haya procedido con voluntad criminal.

INSCRIPCION DE MARTILLEROS PUBLICOS

El juez de la 2a. nominación doctor Mántaras secretaría Irigoyen dió por terminadas las sumarias informaciones siguientes para la inscripción de los solicitantes en el Registro de Martilleros Públicos.

Se ordenó la inscripción de Armando L. Lenardussi, José Amongero y Oscar M. Facal.

NOMBRAMIENTO

El juez de la 2a. nominación doctor Mántaras, por la secretaría Irigoyen, dictó resolución nombrando administrador de la sucesión de Genadio Gasparini a Jenaro Ruperto, Aurelio Gasparini, con las facultades de ley.

SUMARIA

En la sumaria información producida a solicitud de Domingo Méndez Barrios para ejercer la profesión de martillero público, se dió por aprobada y se ordenó la inscripción.

NOMBRAMIENTO DE GUARDADORA

El juez de la 2a. nominación doctor Mántaras, secretaría Irigoyen dictó resolución en la gestión que ha iniciado la señora Irene J. de Díaz. Se le nombra guardadora de la menor Laura González, con las facultades de ley, pasando los autos al oficial de justicia para su cumplimiento.

VENIA

El mismo juez por la misma secretaría dió una resolución por la que concede la venia solicitada por el administrador de la sucesión Juan Borrás y Cinta Aviñón. Se le autoriza para que proceda a la venta de las mercaderías existentes propiedad de la sucesión.

INTIMACION EN JUICIO POR DAÑOS Y PERJUICIOS

El juez de la 2a. nominación doctor Mántaras, secretaría Irigoyen dictó fallo en el juicio que por daños y perjuicios sigue la sucesión de José P. Perussini contra Ricardo Fantini, resuelve el juzgado: 1o. Tener por allanado al demandado. 2o. Intimar a la Compañía de Seguros "La Unión Gremial" para que dentro del término de 24 horas deposite a la orden de este juzgado la cantidad de $ 3.500. Esta demanda la inició la sucesión Perussini afirmando que el día 12 de enero a las 12 y 30 minutos del año que termina, José P. Perussini que trabajaba por cuenta del demandado sufrió un ataque de insolación, falleciendo. La acción se inició para pedir el pago del seguro y comparece la Compañía de Seguros "La Unión Gremial" que reconoce la exactitud de los hechos, pero no deposita. De allí el pronunciamiento dictado.

RESOLUCIONES EN SUCESORIOS

El juez de la 2a. nominación, doctor Mántaras, secretaría Passeggi, dictó estas resoluciones:

En el sucesorio de José Sodino, se nombra administradora de la sucesión a doña Lucía Odasso de Sodino, la que ejercerá el cargo bajo la fianza del doctor Alberto J. Molinas. Se le autoriza para suscribir por su hija menor Delfina los documentos necesarios para la renovación, amortización o descuentos a los fines del arreglo de la deuda del causante con el Banco de la Nación Argentina.

—En el juicio sucesorio de Natale Maretti se nombra administradora a doña Ercilia Ferreri, con facultades de ley.

—En el sucesorio de Pedro Beanato se declaran sus herederos a sus hijos Catalina, Pedro, Domingo, Juan José Bautista, Dominga Margarita, Teresa Dominga y Domingo Beanato.

APERTURA DE CONCURSO CIVIL

Se declaró abierto el concurso civil del vecino Francisco Butarelli, de esta ciudad. Se nombra síndico al doctor Manuel Niel. La situación es:

Activo. . . . . $ 253.—
Pasivo. . . . . " 1610.95

CONVOCATORIAS

Ante el mismo juzgado pidió convocatoria de acreedores el comerciante Salomón J. Neme, de esta plaza, con tienda y mercería. Presenta este balance:

Activo. . . . . . . $ 59.651.22
Pasivo. . . . . . . " 79.413.84

—Ante el mismo juzgado han solicitado convocatoria de acreedores Martínez y Acosta, de Santa Rosa, con ramos generales. Acompaña este balance:

Activo. . . . . . . $ [illegible]
Pasivo. . . . . . . " [illegible]

—Solicitó convocatoria de acreedores el comerciante de esta plaza, con relojería y joyería, Juan A. Gaspani. No acompaña balance.

HONORARIOS

En el juicio de reunión de acreedores del comerciante de Villa Ocampo, Juan Ciras, el juez doctor Mántaras por la secretaría Passeggi, dió una resolución regulando los honorarios del doctor Jorge Christe en $ 1.600 y los del doctor G. M. Casella en $ 800.

NOMBRAMIENTO DE TUTOR

El juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Passeggi, en el pedido de nombramiento de tutor en el juicio sucesorio de Paula Orellano de Reinoso, se resolvió: Nombrar tutora de los menores Catalina Petrona, Ovideo Alfredo e Isidoro Oscar Reinoso a su hermana Braulia Benita Reinoso.

SUCESORIO

En el sucesorio de Oliva de Lucca de Gatti se nombró administrador de los bienes de la sucesión a don Luis Gatti con las limitaciones del artículo 3417 del Código Civil.

AUTORIZACION

En el juicio sucesorio de José Perusini, se concedió la autorización solicitada por doña Amalia Zilli de Perusini para que en su carácter de administrador de la sucesión, trance el juicio que esta sucesión sigue contra Ricardo Fantini por una suma no menor de $ 2.600.

OPERACIONES APROBADAS

En el juicio sucesorio de María R. de Bernardi, se aprobaron las operaciones en cuanto por derecho hubiere lugar, ordenándose la inscripción de los inmuebles.

EJECUCION DE HIPOTECA

En el juicio ejecutivo de hipoteca que sigue José Bonetto contra Juan Ignacio Giraut para resolver los recursos interpuestos, hace lugar a ellos, el juez de la 3a. nominación doctor Ferrer, secretaría Ferreyra. Establece que las providencias recurridas se dictaron sin oír antes al ejecutado como correspondía hacerlo. "A mi juicio, dice el juez, sólo con la voluntad del deudor es posible mantener la dación ordenada, pues, de otro modo se colocaría al acreedor hipotecario en una situación de privilegio que no permite una aplicación equitativa de la ley. En efecto, mientras la ley adjetiva en su artículo 291, autoriza la segunda subasta con la reducción del 25 o|o, admite la dación en pago por las dos terceras partes de la tasación primitiva.

EMBARGO DE BIENES

El mismo juez dictó resolución en el juicio que sigue Rodríguez Tomé contra Santiago Rodríguez, [illegible] positario Carlos Latasa para que proceda a la venta de los bienes embargados.

AUTO DE PRISION DICTADO

El juez de instrucción, doctor Palamedi, secretaría Viana, dictó auto de prisión contra Juan Herrera, hurto y resistencia a la autoridad.

LIBERTADES

Salieron en libertad sin perjuicio Santiago Olivera, Eusebio Cabreras y José Gallo.

AUTO DE SOBRESEIMIENTO

El juez del crimen, doctor Iturrios, por la secretaría Ciriboy, dictó auto de sobreseimiento en la causa que por hurto se le sigue a Nuckem Topiasky.

El sobreseimiento es por haberse prescripto la acción penal.

Cuando iba a cruzar la calzada la embistió un ciclista que fugó

Inés Osvalda Sesma, argentina de 13 años de edad, domiciliada en General López 3224, anoche, siendo las 22 horas, fué víctima de un accidente de tráfico. Inés iba a cruzar la calzada en 4 de Enero y General López, cuando fué embestida por un menor ciclista que se dió a la fuga. La víctima del percance fué conducida a la Asistencia Pública donde comprobaron que presenta heridas en la pierna derecha a la altura de la rodilla, a la que le aplicaron cinco broches. La seccional primera hace diligencias para identificar al menor prófugo.

El proceso por la defraudación en la Contaduría General

Incidente de honorarios

En el proceso por defraudación y falsificación de documento al Fisco, se le sigue a Juan M. Part y Humberto Nicoletti, el juez de Instrucción, doctor Palamedi por la secretaría Viana, reguló los honorarios del perito Contador don Pedro A. Caminos en $ 4.000. El citado profesional apeló de esta regulación por considerarla reducida dado la importancia de los trabajos practicados. El Superior Tribunal deberá resolver.

Departamento Vera

Ecos de un baile social.—

En nuestro mundo social ha quedado la impresión más óptimas del baile realizado el 26 del corriente por la noche en el salón Teatro Español organizado en favor de sus asociados, por la prestigiosa sociedad "Círculo Recreativo" el que resultó todo un acontecimiento social, digno de los más grandes elogios.

Todos los comentarios en este sentido han resultado coincidentes con la actividad demostrada, en pro del mayor lucimiento, por parte de la C. D. quienes no han escatimado esfuerzos para que éste se trasuntara en atenciones para los asociados y sus familiares.

Entre las niñas que gentilmente ofrecieron su concurso para que la fiesta revistiera lucidos contornos recordamos a las señoritas: M. Bonacci; R. Bonacci; Salcek, R. Maggio; E. Faris; O. Faris; J. Schulle; E. Schulle; J. Progonia; A. Mallo; A. Beduschi; B. Aguilar; L. Bordón; B. Gómez; A. Alvarez; E. Molinari; P. Cardozo; M. Agü; Z. Alarcón; S. Alarcón; R. Paramo; M. Corial; M. Cohen; L. Granstano; V. Cardona; C. Schneider; L. Schneider; B. Giménez; R. Sagu; A. Cantoni; T. Ulman; R. Vicario; F. Beduschi; A. Cimacadamore; M. Ramos; R. Asenad; T. Petroselli y B. Garay. Es lógico dejar constancia de la actividad que viene desplegando la actual C. D. y en particular el digno presidente de la institución señor Miguel D. Agostino, para quienes vayan nuestras cálidas felicitaciones.

(Corresponsal).

Distrito Militar No. 36

La renovación anual de excepciones

Las autoridades locales del Distrito Militar No. 36, en cumplimiento de las disposiciones de la ley 4707, sobre excepciones militares, hacen conocer de los ciudadanos comprendidos en ella, las siguientes:

1o. — Se hace saber a los ciudadanos exceptuados del servicio militar por cualquier causa, que deben presentarse al Distrito Militar No. 36 sito en calle Mendoza No. 2771 de esta ciudad en los meses de enero o febrero de 1933 pxmo. con su respectiva libreta de enrolamiento, a los efectos de la renovación de su excepción, de acuerdo a lo establecido por el artículo 66 de la Ley 4707.

2o. — Los ciudadanos que no dieran cumplimiento a las exigencias de la ley 4707, serán considerados infractores al pago de la Tasa Militar y se harán pasibles a multa, según lo determina el artículo 75 de la ley mencionada.

3o. — Asimismo se hace saber que la Ley de Amnistía para infractores al enrolamiento y servicio militar, no beneficia a los ciudadanos exceptuados del servicio militar, los cuales tienen siempre las mismas obligaciones inherentes a su situación de exceptuados.

HA TERMINADO LA TRILLA DE TRIGO EN CRESPO

Ha dejado de existir el señor Diego González, uno de los más antiguos vecinos de este pueblo. Al sepelio de sus restos ha concurrido todo el pueblo.

AGRICOLAS

Se está terminando la trilla de lino, habiendo entrado la casi totalidad de máquinas trilladoras a galpón. El promedio de la cosecha en el distrito no alcanza a cubrir la semilla y en las colonias vecinas un poco más.

En cuanto al maíz se ha perdido gran parte por haber recibido los colonos en forma irregular las barrera y ya tarde. Asimismo de no sobrevenir otros inconvenientes se espera obtener una buena cosecha de este cereal.

AYUDA A LOS DESOCUPADOS

La comisión local de ayuda a los necesitados, ha recibido del P. E. de la Provincia, la suma de 650 pesos, cuyo importe ha empezado a invertir en dar trabajo a los desocupados.

LANGOSTA

Este año merece un aplauso la C. de Fomento por su empeño en evitar que la planta urbana fuera invadida por la langosta saltona, a cuyo efecto fué bien cercado el pueblo con barreras, con puertas estratégicamente ubicadas y personal suficiente a cuidarla, habiendo muerto gran cantidad de langosta en los fosos practicados al efecto.

Este esfuerzo es más meritorio, dada la gran dificultad que hubo en obtener barreras.

EL ESTATUTO DEL EMPLEADO PUBLICO

Art. 23. — Los Consejos de Clasificación y disciplina conocerán y resolverán sobre las siguientes cuestiones:

a) Fijar la forma y lugar en que se harán los exámenes de competencia a que se refieren los artículos 3o. y 7o. inciso d), y e); los programas de materias que comprenderán y los títulos habilitantes que deberán presentarse teniendo en cuenta la categoría del empleo.

Decidirán sobre el resultado de los mismos y lo comunicarán al Ministerio y Directorio a los fines de que resuelvan en definitiva.

b) Dictaminar sobre el ingreso definitivo de los empleados que se incorporan a la Administración de acuerdo a lo preceptuado en el artículo cuarto teniendo en cuenta los informes directos de los jefes de oficina y repartición.

Los acuerdos que se tomen en cumplimiento de este inciso, serán comunicados a los Ministerios y Directorios de reparticiones autónomas respectivas a los fines del nombramiento definitivo al dentro de los treinta días subsiguientes al vencimiento del año el P. E. no dictara resolución, el nombramiento adquirirá automáticamente carácter definitivo.

c) Hacer la lista de los empleos vacantes que deben llenarse por ingreso o ascenso, indicando en este caso los cargos que corresponden proveer por antigüedad y por examen de competencia. Resolverán sobre las reclamaciones que sobre este motivo formulen los empleados.

d) Informar en los casos de ascenso por antigüedad cuales son los empleados de la categoría inmediata inferiores a quienes corresponda el ascenso dando preferencia en caso de igualdad de condiciones a los casados sobre los solteros, y a los casados con hijos sobre los casados sin hijos.

e) Entender de las apelaciones que interpongan los empleados de las medidas disciplinarias enunciadas en el artículo 16 de esta ley y ordenar que se instruyan los sumarios correspondientes. Las resoluciones que dicte el Consejo al respecto serán apelables y se comunicarán de inmediato al ministerio o directorio de que dependan y al empleado efectado. Cuando se trate de las medidas disciplinarias enumeradas en los incisos c, d, e y f. del artículo 16, se dará vista al empleado por cinco días para que presente su descargo.

f) Llevar el legajo personal de los empleados de su dependencia y anotar en ellos todos los datos personales y administrativos que a ellos se refieran, así como también las medidas disciplinarias que queden firmes.

g) Instruir los sumarios sobre hechos que puedan ser causas de cesantías y exoneración y elevarlos a la Junta superior de disciplina con sus conclusiones.

h) Dictaminar sobre los casos de disponibilidad de los empleados que enumera el artículo 9o. de esta ley y su readmisión.

DE LA JUNTA SUPERIOR DE DISCIPLINA

Art. 24. — La Junta Superior de disciplina se formará de tres miembros designados por el P. E. con acuerdo de la asamblea legislativa. Durarán cuatro años en el ejercicio de sus funciones pudiendo ser reelectos.

Art. 25. — Para ser miembro de la Junta Superior de Disciplina se requieren las mismas cualidades que la Constitución de la provincia exige para ser diputado. Eligen de su seno al presidente.

Art. 26 — La Junta funcionará en la capital de la provincia y sus miembros percibirán como retribución la suma mensual que fije el presupuesto.

TERRITORIO NACIONAL DEL CHACO

DESDE RESISTENCIA

CON TODO EXITO SE REALIZAN EN RESISTENCIA LAS KERMESSES DE BENEFICENCIA

Continúan con éxito las kermesses iniciadas la víspera de Navidad las que proseguirán el 31 del corriente y el primero de año. Se llevó a cabo en nuestra plaza principal la "Fiesta de Caridad" auspiciada por las Damas de Beneficencia del Chaco, cuya presidenta es la activa señora Yolanda P. de Elizondo.

La expectativa que despiertan en nuestro ambiente el solo anuncio de esta fiesta, hemos comprobado con satisfacción que no ha sido defraudado por el pueblo de Resistencia que ha comprendido que era una cita tanto por fines perseguidos como por los prestigios adquiridos por la caritativa institución organizadora que ha desplegado siempre en nuestra capital una obra que ha conquistado la admiración de todos.

La variedad de distracciones para todos los gustos, la fantasía de las luces de colores que se elevan entre el verde marco del follaje, los kioscos con sus bellos coloridos, la banda de música, traída expresamente de Corrientes con sus acordes de armonías, la alegría reinante, las charlas sagaces de las niñas de nuestra sociedad que han prestado su colaboración, son el rasgo más elocuente del éxito obtenido.

CLUB PROGRESO

Gran lucimiento adquirió el sábad y domingo por la noche la kermesse realizada en el Club Progreso, cuya organización ha sido dirigida por el activo presidente de la institución señor Arturo Sanguinetti.

Se dieron cita en el local del club las familias de los socios y la juventud entusiasta de Resistencia, simpatizante del centro social del epígrafe, que en un ambiente de camaradería que caracteriza a las reuniones de este club, festejaron las fiestas de Navidad hasta la madrugada del día siguiente.

La orquesta amenizaba las horas que transcurrían rápidas. Juventud, alegría, espiritualidad, luces y belleza se confundían mágicamente mientras en todos los corazones elevábanse las notas armoniosas de la gran sinfonía del amor.

CLUB SOCIAL

Como en años anterimores y festejando Navidad, un grupo de socios de la institución del acápite, se reunió en los salones de la misma para asistir al baile organizado por la mencionada entidad.

Estuvieron presentes numerosas familias de nuestra sociedad, bailándose en forma animada hasta las primeras horas del día siguiente.

ENLACE

Ha dado margen a un lucido acontecimiento social la consagración de los esponsales de la señorita Emma M. Costa, distinguida figura de la sociedad chaqueña y correntina, con el señor Simón Chavanne, caballero extensamente vinculado en nuestra sociedad.

Las ceremonias civil y religiosa fueron presenciadas por un selecto núcleo de familias especialmente invitadas, en cuyo honor se realizó una brillante recepción.

ASESOR LETRADO DE LA MUNICIPALIDAD

Hallándose vacante el cargo de Asesor letrado de la Municipalidad de esta capital, el H. Concejo Municipal ha resuelto encomendar tan delicada función al doctor Antonio A. Taboada, habiendo sido dictado por el señor presidente el decreto respectivo.

Suficientemente conocido por su larga actuación profesional y de funcionario público entre nosotros el doctor Taboada constituye una garantía para la defensa de los intereses de la comuna.

CINES

Los empresarios de los cines de ésta, señores B. Vega y Mozzati, trabajan activamente por satisfacer al público con buenas películas, lo que redunda en beneficio de espectadores y empresarios que ven así llenas sus salas.

FOOT-BALL

Ante un público numeroso que desde temprano llenaba las tribunas, se jugó el domingo el partido por la final del campeonato regional.

En este lucido encuentro entre las primeras divisiones del club local de Sarmiento y Aprendices Chaqueños de Sáenz Peña, se impuso el cuadro local por el elevado score de 5 a 1.

Con este partido, Sarmiento se clasificó campeón en el campeonato regional.

BASKET-BALL

En el Club de Regatas, ante un público numeroso, se jugó un interesante partido de basket-ball entre los cuadros Activos y Cadetes, venciendo estos últimos por el score de 18 a 10.

DEPARTAMENTO LA CAPITAL

(DESDE NELSON)

Las kermeses realizadas en ésta obtuvieron gran éxito

La Comisión Cooperadora de la Escuela Fiscal No. 572 organizó un interesante festival para Noche Buena.

Como siempre fué poner en nuestro ambiente esa nota de exquisita sociabilidad que ha llegado a caracterizar todas las reuniones organizadas por esta entidad. El mencionado festival se realizó en el campo de deportes, espléndido lugar y apropiado para la tradicional Noche Buena.

Corresponde recordar que los integrantes de las comisiones era un núcleo de jóvenes y señoritas de la localidad que dirige la educacionista Genoveva Alba Contreras, el señor Bartolo Ribeci, señora Elisa de Orosco y Manuel Reynares. La oportuna iniciativa y eficiente labor desplegada por dicha comisión respondió en forma entusiasta y digna de mejor aplauso.

A medida que las horas avanzaban el desenvolvimiento del variado y novedoso programa llenaba los espíritus de la numerosa concurrencia de gratas sorpresas y animación.

El recibimiento de todos los que se daban cita al lugar del festival era atendido por las señoritas Coty Campana y Lica Reynarez. Funcionaron varios kioscos atendidos por señoritas y jóvenes. El de confitería, por la señorita Margarita Campana, que lucía un traje de española, el que realzaba sus encantos, acompañada por el joven Tito Pradella y varias niñitas vestidas de fantasía como adorno. Otro lo ocupaban dos simpáticas señoritas de la localidad cuyos nombres se mantienen en incógnita aun y que ha despertado mayor interés entre los que acudían con frecuencia. Otro, el buffet, atendido por las simpáticas señoritas María A. Trento y Nena Mozzaro y los jóvenes Domingo Reynares y Raúl Peralta, y por último, la feria, atendida por la señora Rita Vda. de Flores, señoritas Dominga Campana, Clarita Grassino y los jóvenes Bernardo Fernández y Lalo Almada. Repartieron juguetes las señoritas: Maruca Reynares, Teresa Bonassi y Anita Copes.

Dicho festival fué amenizado por una orquesta típica.

A pedido del público continuarán las kermesses los días 1o. y 6 de enero.

Cuadro filodramático

El 31 del corriente se llevará a cabo una velada auspiciada por el club atlético Tigre, por varios jóvenes y señoritas aficionados de la localidad. Este festival se realizará en el local del mismo, amplio salón que pertenece al señor Juan B. Colautti.

Sin duda, como tantas veces, se verá muy concurrido, resultando el acto todo un éxito.

Viajeros

De Cañadita, Kltro. 165, el señor Victor Colautti.

—De Santa Fe, la señorita Yolanda Dora Trento.

—A Santa Fe, la señorita Genoveva Alba Contreras.

—De Llambi Campbel los señores Eugenio y Héctor Padella.

—De Santa Fe, después de haber sido sometida a una operación quirúrgica, ha regresado completamente restablecida la señora Ana A. de Arariosa.

DESDE CAMPO ANDINO

Comisión de Fomento — Cosecha — Baile — Policiales

Se comenta favorablemente el celo demostrado por la Comisión de Fomento en todo aquello que significa un beneficio para el contribuyente; como es público, los ediles han trabajado empeñosamente estos últimos días, con motivo de la invasión del acridio que llega al distrito desde todas direcciones.

—La cosecha de lino y trigo ha sido mala, no alcanzando en algunas partes para pagar los gastos; en cambio los maizales darán un rinde elevado.

—La policía ha trabajado activamente con motivo del accidente que costara la vida a Desiderio Suárez.

—El baile realizado en casa del señor Nicolás Oroño obtuvo el éxito esperado. El grupo de simpáticas niñas que se había encargado del mismo, fué muy congratulado.

—De La Capital el señor Armando M. Drago, Bernardo Ferrero (h.) y su señora esposa Enriqueta Barberis de Ferrero.

((Corresponsal).